Viernes 25 de Enero de 1856. BUENOS AYRES. Año V — Número 1,117

Este diario se publica por la Imprenta Argentina, sita en la calle de Santa Rosa núm. 37.
La suscripcion 20$ pagaderos al fin de cada mes.
Precio de los números sueltos 3$.

AVISOS Y COMUNICADOS.
Se inserta toda clase de avisos que serán abonados precisamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de 100$ por columna.
Para todo lo relativo á la administracion del diario, deberán dirigirse al Encargado de la Oficina.

EL NACIONAL.

ORGANO DE LA POLITICA, COMERCIO Y LITERATURA DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

ADMINISTRACION GENERAL,
Calle Santa Rosa núm. 37.

SE RECIBEN SUSCRICIONES.
En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa núm. 37.
En San José de Flores, en la casa del Sr Bergalo.
En San Fernando, San Isidro y Conchas el Hotel Nacional de D. Pedro Almandoz.
En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D. B. Oteiza.

INTERIOR.

República Argentina.

(Correspondencia del Mercurio.)

Buenos Aires, Octubre 12 de 1855.

Buenos Aires ha sido llamada, por mas de un poéta, la Emperatriz del Plata.

Justo es que les hable de esta gran ciudad de Sud América, puesto que me encuentro aquí; y puesto que he dado á conocer á vdes. cada pueblo de la República Arjentina, es muy natural que presente á su conocimiento esta gran ciudad.

¿Pero, que puedo decir de ella? cómo podré pintarla para que se pueda tener idea si quiera de su magnitud, de su riqueza y civilizacion? Todo lo que dijera á este respecto para pintar á Buenos Aires, serian colores pálidos que no alcanzarían á hacerla conocer como ella merece. Es preciso, pues, renunciar á describirla y decir de una vez que hay poco que pueda igualársele en Sud América.

Quien sabe que Buenos Aires ha sido el lugar de residencia del Tirano Rosas, que asoló la República por veinte años, no puede menos que llenarse de admiracion al llegar á esta gran ciudad que uno creia destruida y atrasada por la tiranía de largos años, y que encuentra, sin embargo, tan colosal en su tamaño, tan rica y llena de progreso en todo sentido.

En Chile su gran capital no hace el mismo efecto allí que Buenos Aires en la República Arjentina. Allí los demas pueblos están mas ó menos adelantados con relacion á la capital; aquí no hay punto de comparacion, pues no se puede juzgar nada de Buenos Aires en su poblacion y progreso recoriendo los otros pueblos de la República.

Hoy Buenos Aires tiene algo mas de dos leguas de largo de Sur á Norte y una de naciente á poniente. Su poblacion se calcula en mas de dos cientos mil habitantes y aun se cree que el cálculo es bajo ya, atendida la inmigracion que recibe desde dos años á esta parte dia por dia. Nada diremos de sus edificios los cuales son todos en su arquitectura, al gusto del dia.

Entre las obras grandes que hoy emprende Buenos Aires, son notables el muelle y la Aduana. El primero está casi concluido y lo compararemos con los de California en San Francisco para hacer mejor su elojio, pues no hemos visto nada parecido en Sud America.

En todas partes del mundo el ornato principal de las ciudades no está solo ni en sus monumentos ni en su gran poblacion, ni en su riqueza, sino tambien en su sociedad, en sus hermosas!....¿Que diremos de las bellas de Buenos Aires, para dar una idea, un bosquejo siquiera de lo que son en cultura, en elegancia y otros mil encantos que las adornan?....Diremos....diremos, para hablarlo todo de una vez, que las porteñas son tan bellas tan cultas, tan elegantes y seductoras como las chilenas. Con eso me parece que está dicho todo! ¡Ahora bajemos del cielo á la tierra, es decir, dejemos de hablar de las bellas para hablar de política! Que transicion tan dura.

Union de las Provincias con Buenos-Aires.—El 28 del próximo pasado el general Guido hizo una mocion en el Senado de la Confederacion pasando una minuta de comunicacion al Poder Ejecutivo Nacional, en la que el Congreso manifestaba su sentimiento de ver prolongarse el estado de disidencia en que se encontraba Buenos Aires respecto de la Confederacion. El Congreso decia ademas que no queria cerrar sus sesiones sin dar su vista sobre esto al Ejecutivo y á toda la República Argentina etc. La nota concluia incitando al Poder Ejecutivo para que hiciera el uso que la prudencia le aconsejara en cuanto á ese documento para tratar de llevar á cabo cuanto antes la union deseada. La minuta fué sancionada en el Senado por aclamacion, é igual buen resultado obtuvo en la Cámara de Diputados, á donde pasó en revision. Este acto del Congreso Federal tan magnánimo y patriótico, ha sido perfectamente recibido por la prensa de Buenos-Aires y por toda la poblacion. Precisamente este paso del Congreso ha venido en circunstancias en que marcha de aqui la comision encargada de abrir negociaciones con el Gobierno de la Confederacion. Es llegada la ocasion propicia para la union, los ánimos están mas que nunca cansados de la separacion y la disidencia. Las ventajas de la union son ya conocidas de todos, y esperamos con bastante fundamento pues el dia tan deseado se acerca mucho ya.

Provincias del Norte.—Sigue su rápido progreso sin que nadie les estorbe hoy en su marcha tranquila y laboriosa. El contrato celebrado en meses pasados por la mina *Restauradora*, que fué protestado por el Sr. Lafone, acaba de realizarse con mayores ventajas para aquellos mineros de Catamarca. Se han dado seis mil onzas por la mina y 10,000 ps. por indemnizacion de perjuicios que ha podido traerles á los mineros la protesta del Sr. Lafone al contrato que en su nombre habia celebrado el Sr. Kunz. La Provincia de Catamarca sigue siendo espectable en la República Argentina y en el estrangero por su riqueza y progreso. Publicaremos, con el fin de dar una idea de lo que es Catamarca, algunos datos sobre su estadística comercial. Hoy, por los tratados con Chile, Catamarca va á ser la provincia de mas comercio con aquella República, y por esto es importante que allí se sepa algo detallado sobre su comercio.

Estadística comercial de la Provincia de Catamarca.

"Ciertamente que es digna de elojios la contraccion al trabajo y la actividad del señor ministro de gobierno de Catamarca, pues cada vez que se ha ofrecido una ocasion de corresponder á miras tendentes á hacer conocer la provincia de Catamarca, ha sido el primero que ha cooperado por su trabajo personal á tan laudables efectos.

"Nos contraeremos hoy á reunir y combinar algunas cifras de los estados recibidos, mas tarde nos ocuparemos de las deduciones ó consecuencias á que darán lugar.

"Los estados á que hacemos referencia comprenden el valor de los artículos importados de los paises vecinos y el de los esportados á estos durante los diez últimos años. La reunion y clasificacion de los elementos que debian servir á formar estados no era cosa sencilla, pues las administraciones pasadas no estaban organizadas del modo mas apropósito para facilitar el trabajo. Si la complicacion de los datos no ha dado un resultado muy exacto, el trabajo tiene, sin embargo, una importancia notable, pues podrá siempre servir para conocer de una manera aproximada el movimiento comercial de esa provincia.

"Dividiremos nuestro trabajo en cuatro secciones: comercio con Bolivia, con Chile, con Buenos Aires y el litoral y con las provincias del interior.

—Bolivia.—De 1845 á 1854 Catamarca ha esportado á Bolivia:

Mulas.........	17,000	cabezas.
Caballos.......	1,700	"
Burros	4,900	"
Bueyes........	120	"
Grana	940	arrobas.
Cominos	370	"
Pasas moscatel.	924	"
Aguardiente.....	35,560	"

formando un capital de 351,567 pesos, repartido del modo siguiente entre los diez años:

1845...........	39,180
1846...........	30,476
1847...........	38,440
1848...........	48,381
1849...........	29,750
1850...........	46,408
1851...........	28,452
1852...........	42,454
1853...........	27,204
1854...........	20,822

"Durante el mismo periodo se ha introducido de Bolivia á Catamarca por un valor de 3,514$ de añil y coca.

"Chile.—El comercio de importacion y esportacion con esa república, durante los mismos diez años ha dado los resultados siguientes:

Valor importado á Catamarca 517,028
Idem exportado á Chile.... 153,099

"La importancion ha consistido únicamente en efectos de Ultramar, y la esportacion en ganados, quesos, jabon, cobre en barra y tabaco en contrabando.

"De los estados se deducen las cifras siguientes:—

	Valor de la importacion.	Valor de la importacion.
1845....	54,013....	12,257
1846 ...	50,650....	11,373
1847....	65,000....	13,070
1848....	50,333....	14,661
1849....	50,666 ...	14,965
1850....	72,766....	13,242
1851....	50,000....	13,040
1852....	71,600....	12,721
1853....	40,000....	18,698
1854....	12,000....	25,072

"El peso de la importacion ha sido de 45,534 arrobas ó sean aproximativamente 3,254 cargas de 14 arrobas.

"Los artículos esportados á Chile durante este periodo son:

Ganado vacuno..	5,100	cabezas.
Idem lanar....	1,900	
Mulas..........	1,250	
Burros.........	310	
Caballos........	465	
Harina.........	5,804	arrobas.
Quesos.........	468	"
Jabon...........	288	"
Tabaco en contrabando.......	17,817	"
Cobre en barra..	400	qqls.

"Buenos Aires y litoral.—El exámen de los datos concernientes al comercio con Buenos Aires y el litoral dán por resultado:

"Importacion á Catamarca de 1845 á 1854.

Efectos de Ultramar, por un valor de......................	246,146
Mulas id..............	18,950
Ganado vacuno id............	2,200
Id. caballar id...............	5,025
Total del valor de la esportacion........................	272,321

"La importacion de efectos de ultramar de Buenos Aires y el litoral, á Catamarca se ha repartido del modo siguiente entre los diez años que hacen el objeto de nuestro exámen:

En 1845	por un valor de		8,000 ps.
1846	"	"	6,000
1847	"	"	"
1848	"	"	9,000
1849	"	"	5,000
1850	"	"	11,000
1851	"	"	7,900
1852	"	"	20,000
1853	"	"	64,000
1854	"	"	116,146

Catamarca dá esportados para los mercados de Buenos Aires y del Litoral, durante el mismo periodo:

Ají....................	4,994	ar.
Tabaco.................	3,600	
Pasas de higo............	6,320	
Cobre en barra...........	4,600	qles.
Pellones de cerda........	442	piés.
Aperos..................	2,420	"
Tejidos de lana ordinaria....	3,900	"
Ponchos de vicuña.........	62	"

"Ascendiendo á un valor de 83,110 pesos repartidos del modo siguiente:

1845..................	1,920 ps.
1846..................	600
1847..................	2,050
1848..................	4,394
1849..................	3,675
1850..................	3,500
1851..................	4,002
1842..................	3,539
1853..................	1,940
1854..................	57,460

"Se debe notar que la cifra de 57,460 pesos correspondiente al año de 1854, es debida á la esportacion de los 4,600 quintales de cobre que han importado 55,200 pesos.

"Provincias confederadas.—La esportacion en 1854 de la provincia de Catamarca á las de San Juan, Mendoza, San Luis, Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta y Jujuí, ha sido la siguiente:

Ganado...............	1,100	cabezas
Mulas..............	1,109	"
Burros..............	250	"
Caballos............	200	"
Pasas de higo.........	24,100	arrobas
" de uva.........	1,252	"
Vino................	9,720	"
Aguardiente..........	7,070	"
Harina..............	7,720	"
Algodon.............	1,856	"
Suelas..............	4,100	"
Tabaco..............	4,768	"
Ají.................	774	"
Anis................	175	"

"De lo que precede, resulta que Catamarca ha esportado durante estos diez últimos años:

A Bolivia por un valor de....	351,667
A Chile	153,099
A Buenos Aires y Litoral.....	83,110
Total........	587,766

El valor de la importacion de esos mismos puntos seria:

De Bolivia..............	3,514
De Chile................	517,023
De Buenos Aires y Litoral...	272,328
Total........	792,870

"Resultando que la importacion ha sido mayor de 205,094 pesos; pero es necesario tener presente que no figura en la esportacion el valor de lo estraido para las demas provincias que solo en 1854 ha alcanzado á mas de 80,000 pesos.

"Aunque no es nuestro propósito discutir por ahora esas cifras, hemos creido conveniente hacer esa observacion.

"No creemos inútil para las deduciones y consecuencia que sacaremos mas tarde de lo que dejamos apuntado, añadir los datos siguientes:

"En 1854 las minas de cobre en esplotacion han producido:

Santa Clara.....	30	cajones.
Rosario........	20	"
Esperanza	30	"
Tucumanos......	16	"
Restaurador	60	"

Total.... 156 cajones de mineral que se ha beneficiado.

"En el ingenio de Bis-Bis 3,000 qls. cobre.
Idem idem de Amanao 2,000 " "

Total........ 5,000 " "

"En fin como el flete es una de las cosas mas importantes que debe tomarse en consideracion en las especulaciones mercantiles, estimamos conveniente indicar su valor entre Catamarca y los diferentes mercados.

"De Catamarca á Valparayso con carga, por la via de Mendoza, 45 dias de viaje, 14 reales por arroba.

"De Catamarca al Rosario, 35 dias, 1 peso por arroba.

"Del Fuerte de Andalgalá [mineral de cobre] á Copiapó, 18 dias, 9 rs. arroba.

"Del Fuerte de Andalgalá al Rosario, 40 dias, 10 reales por arroba.

"De Santa Maria (mineral de cobre) á Copiapó 18 dias, 9 rs. por arroba.

"De Santa Maria al Rosario, 45 dias, 12 rs. por arroba.

"Aquí se termina nuestro trabajo de compilacion. Pronto tomaremos esas cifras, las compararemos y las haremos hablar, si nos es permitida esta espresion. Esperamos entre tanto que las demas provincias nos pondrán pronto en estado de ocuparnos de ellas como hoy lo hacemos de la de Catamarca."

Estado Oriental.—Por mas que la paz queda asegurada allí, sin embargo, dicen que la situacion de Montevideo es muy afligente. Oribe está allí y su sombra solo inspira alarma sin contar con que algo se dice de planes que trama aunque no hay fundamento alguno para creer nada de esto.

En dos ó tres dias mas estaremos en Montevideo y de allí mismo comunicaremos al *Mercurio* lo que suceda.

Ramon Gil Navarro.

DOCUMENTOS OFICIALES

Capitanía del Puerto—Buenos Aires, Enero 4 de 1856—Al Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Bartolomé Mitre.—El infrascripto tiene el honor de poner en conocimiento de V. S. un acontecimiento sucedido el dia 2 del presente con motivo del despacho de salida de un buque ingles—Hallándose cerrado el punto los Sres. Azoiazú Howell y ca. se presentaron en esta oficina interponiendo demanda contra el Capitan del bergantin ingles "Blossom" D. Jaime D. Barron reclamándole estadias que les adeudaba, y pedian la detencion del buque respondiendo de todo el resultado del juicio. La Capitania se espidió en el acto, citando al Capitan Barron para el dia siguiente; á las seis de la tarde se presentó este en casa del 2. ° Capitan del Puerto pidiendo ser despachado en el acto, este gefe le contestó que no podia hacerlo porque la hora era inoportuna, y á mas el Capitan debia comparecer el dia siguiente ante el Capitan del Puerto á un juicio verbal; conformado con esto se retiró, mas enseguida se fué abordo de su buque y en la noche dió la vela sin ser despachado por esta oficina dejando burladas las leyes del pais y las esperanzas de la casa de comercio demandante. A esto da lugar la facilidad que tienen los capitanes para obtener sus papeles de navegacion de mano de su respectivo Cónsul en donde existen depositados, porque desde que el Capitan les presenta el despacho de la Aduana en donde consta haber satisfecho los derechos del Estado, los Cónsules al parecer han cumplido por su parte.—Esto es verdad en lo esencial, pero no así en lo general del órden y al efecto las leyes navales previendo estos casos no dán por despachado á ningun buque mientras la Capitania del Puerto no haya llenado la parte Policial y de guerra, despues de las anotaciones en los registros que al efecto se llevan.—Este abuso podria remediarse facilmente, del modo siguiente: obtenido por el Capitan el despacho de la Aduana, ocurre á su Cónsul á practicar la manifestacion de este documento, entonces el Cónsul que tiene en su poder el registro y rol le entrega este último solamente, porque en él pone sus anotacio-

FOLLETIN.

D. JUAN EL SEGUNDO
ó
EL BUFON DEL REY.

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL
DE
D. Manuel Fernandez y Gonzalez.

Esto, que para un pensador no hubiera significado otra cosa que un espíritu agriado por las desgracias, y acaso por los remordimientos, era para aquellas ignorantes y sencillas gentes un signo seguro de todo lo malo que puede suponer la superticion en un ser humano.

Decíanse de la ermita y de la ermitaña consejas de aldéa, como por ejemplo; que en las noches oscuras y cerradas en lluvia, iba montado en un vicho negro, que no era ni caballo, ni asno ni mulo, aunque se parecia mucho á una de estas tres cosas ó á todas á la vez, un bulto negro vestido de fraile, que no era otro que el diablo, puesto que, desde el momento en que dicho fraile entraba estallaba sobre la ermita una furiosa tormenta, y los relámpagos contínuos y deslumbradores parecian salir de ella, como reflejos del infierno. Decíase tambien que á veces se escuchaban músicas estrañas y disonantes en que alternaban las voces de un gato, un ximio, un cerdo y un grajo: añadíase que en ciertas épocas del año exhalaba la celda un marcado olor de azufre, y que todos los sábados venian las brujas á posarse sobre el caballete de su empinado techo de pizarras. Apoyábanse para justificar este último dicho, en que, durante una tormenta, una exhalacion habia roto la cruz de hierro colocada sobre aquel caballete, signo que sin duda no hubiera permitido á los diablos y á las brujas entregarse á sus nocturnos solaces.

A pesar de esto habia épocas, segun el dicho vulgar, en que los espíritus no se atrevian á acercarse á la ermita, y una de estas épocas se contaba desde ocho dias antes de la Virgen de agosto hasta ocho dias despues.

Por lo tanto los buenos segadores y las no menos buenas espigadoras, se acercaban sin temor á la ermita y la doncella reina, no tenia el menor escrúpulo en velar ella desde la media noche hasta el amanecer.

La procesion, como hemos dicho, entró en la ermita: el altar á costa de los labradores estaba resplandeciente como una ascua de oro, segun suele decirse; se habia invertido para ello no menos que dos docenas de velas de cera virgen, y otras dos docenas de candelillas: á los pies del altar habia dos cogines de terciopelo un tanto raidos y llevados que habian sido pedidos á cierto sacristan de la parroquia de un pueblecillo inmediato, y asimismo una alfombrilla un tanto recosida y remendada: un sacerdote venerable, con larga barba revestido con ornamentos pontificales, y asistido del sobredicho sacristan alquilador; con sotana, sobrepeliz, calderota de agua bendita é hisopo, esperaban á la reina de las espigadoras.

Al fin llegó esta se adelantó, se arrodilló en los cogines, y el sacerdote, tomando un blandon de cera blanca, adornado con flores, que estaba sobre el altar, le bendijo segun las ceremonias del ritual romano, despues de lo cual encendió el blandon de la lámpara del altar, y le entregó á Teresa diciéndola estas palabras:

"Así como arde esta cera bendita, arda tu espíritu en el amor de Dios, hija mia, y tan cándida como es su blancura, lo sea tu pureza para que puedas ser dignamente dama de la reina de las reinas, de la emperatriz de los ángeles."

Tras estas palabras, el sacristan sin miramiento alguno, estendió el hisopo y rocio de agua bendita á Teresa.

Despues el sacerdote encaminó una sencilla y evangelica plática á los espigadores que estaban arrodillados, el sacristan levantando mas el brazo roció sobre ellos algunas gotas de agua bendita, despues de lo cual, los labriegos salieron de la ermita en la que quedó sola Teresa, de rodillas con el blandon en la mano velando á la Virgen.

Los labradores se despidieron, cada cual en direccion á sus hogares despues de haberse despedido de Alvar Garces, de su muger, de don Aleluya y de dos amigos y amigas mas que habian quedado fuera de la ermita á guardar á Teresa.

Don Aleluya vió alejarse á toda aquella gente, pero no reparó en que el sacerdote habia quedado dentro de la ermita.

Entre el y el sacristan se habian cruzado las siguientes palabras, en la sacristia.

—Aqui tiene vuesamerce su capa y su sombrero.

—No, no, mi buen Anastasio, dijo el sacerdote; nos quedamos aqui.

—¿Cómo, señor arcipreste, va á pasar vuesamercé una mala noche?

—Os engañais Anastasio; hace calor y aqui tendremos mas fresco que en nuestra casa: á mas si os rinde el sueño, la hermana Berta que, á pesar de lo que dicen, es caritativa, os dejará su lecho.

—¡Uf! señor, no dormiria yo muy bien en el lecho de esa...

—¡Mas caridad, mas caridad, hermano!

—Si vuesamercé la tuviera de mí nos trasladariamos en la mula á Pino-seco. Tenemos algo de matrimonio esta noche....

—¡Cómo! ¿acaso la reina de las espigadoras?...

—Esperad, esperad, y no os pesará, Anastasio, porque el novio tiene fama de generoso.

Poco despues el arcipreste subia por unas estrechas escaleras que conducian á la celda de la hermana Berta, y el sacristan roncaba tendido en el suelo de la sacristia.

CAPITULO X.

De los graves sucesos que pasaban en la ermita, mientras Teresa velara á la Virgen.

Don Aleluya sentia una verdadera ansiedad: habia llegado el momento de que sirviese los proyectos de doña Mencia de Padilla contribuyendo al robo de Teresa: su codicia le arrastraba por otra su cuidado, y estas dos fuerzas reunidas triunfaron de su noluntad.

—¿Sabeis, dijo don Aleluya, que la fiesta de esta noche ha sido una verdadera fiesta de locos? creo que yo era el que tenia mas juicio de todos: ¡vamos! y cuando los príncipes andan por el suelo, no es mucho que el juicio de los villanos esté en las nubes.

—Este me huele mal, muy mal; dijo Alvar; ¿para qué quiere la señora princesa á mi hija? ¿para qué se la regalan tan ricas alhajas....? ¿por qué ella desdeña á ese buen Jimeno que hubiera sido un escelente esposo?

—Alvar, nuestra hija no era para un villano....dijo Inés; bien lo sabes.... el águila volará siempre alto, muy alto...déjala que vaya á la corte...ya no es una niña: y luego ¿qué la puede suceder al lado de la princesa, que es una santa?

—Tanto como el príncipe es un diablo tonto y perverso y mal intencionado....ella sí, Teresa hará suerte....y mucho mas bajo mi vista....yo la aleccionaré...¡Diablo! pues no faltaba mas? yo sirvo como cualquier otro para guardar doncellas, y mucho mejor que una dama. Pero dejemos esto, mi buen Alvar, que Dios dirá, y si no dice será porque no tenga nada que decir: ya es la alta noche, ó por mejor decir el bajo dia, y mi estómago está bajo, y muy bajo.

—Por eso no quede, que aquí hay un pernil con que entretener el apetito, y aloque del mejor.

—¿Y quien piensa en aloque, cuando traigo yo aquí bajo el balandran cierto vinillo de Peralta que he robado sutilmente hoy de la mesa del rey?

—¡Qué feliz sois, don Aleluya! dijo una de las muchachas amigas de Teresa: comeis todos los dias con su alteza.

—Cuando su alteza come.

—Pues qué, ¿no come el rey todos los dias?

—El rey es gloton.

—¿Gloton? pues mejor.

—Pues yo digo que peor.

—¿Y por qué ha de ser peor?

—Pues sí señor, mucho peor, porque esa misma glotoneria del rey hace que siendo generalmente poca la comida, la devore enteramente su alteza y no queden para él loco mas que los huesos roidos.

—Pero hoy no debe de haber sucedido eso, don Aleluya, dijo riendo la muchacha.

—Hoy ha sido distinto, como que ha comido con su alteza el muy magnifico condestable, que se cuida á cuerpo de rey que no tiene favorito...vamos alargad acá un trozo de pernil, amigo Alvar...tomad y bebed....dad de beber á la redonda mientras yo como: asais admirablemente perniles hermana Inés, y el rey os tendria muy sobre sus ojos si fuéseis su cocinera; pues no, no os parece tan malo el vinillo que el señor condestable ha enviado hoy á la mesa del rey: empinais mas de lo que debiérais, si ha de quedar algo para mí en la bota.

—¿Y qué necesidad teneis de esto, don Aleluya? dijo la otra muchacha; vos debeis estar ahito, y nosotras nunca bebemos mas vino que el de nuestras viñuelas, que están harto esquilmadas.

—Si estoy ahito, dijo el bufon, mascando á dos carrillos, bien sabe Dios que es de picardias.

—Pero dicen que las picardias de la corte engordan, dijo la muchacha.

—Que entiendes tú de esto, Andrea, parlanchina? dijo Alvar; no te pareces ciertamente á tu hermana Clara, que calla, come y bebe.

—Cabalmente lo mismo que hace el rey...cualidad de gloton...Clara seria capaz de casarse con un oso, con tal de que siempre que la hablasen de él la diesen vino de Peralta y conejos perdigados, del mismo modo que el rey para escuchar buenamente los tratos de ese matrimonio con la infanta de Portugal necesita que el condestable le dé un banquete.

—¡Ah, ah! ¿por qué tienen siempre á su alteza sin comer?

—Preguntádselo al señor bachiller Fernando Gomez de Cib-dadreal, su médico: el tal Galeno elega testos, dice que la incontinencia en comer manjares crasos á que su alteza es sumamente aficionado, engruesa los humores, y pueden sobrevenir... cata....cata... apople....¿qué es ello, señor....no me acuerdo ni jamás he podido entender al buen médico....ello es que siempre que se quiere lograr algo del rey se le pone quince dias antes en doble abstinencia.

—¿En doble abstinencia? dijo uno de los mancebos; ¿y de qué, don Aleluya, de qué le hacen abstenerse ademas de la comida?

nes de despacho el Capitan del puerto, hecho esto vuelve al Cónsul, muestra su completo despacho y el Cónsul hace la entrega total de todos los documentos q' lo habilitan á navegar.—El infrascripto tan luego como tuvo lugar este acontecimiento lo puso en conocimiento del Cónsul de S. M. B. por lo que respecta á los intereses mercantiles, para que tomase las medidas de seguridad que creyese convenientes, como lo verá V. S. por la copia que tengo el honor de adjuntar, y tambien la de la contestacion del Sr. Cónsul en la que dá cuenta de las medidas tomadas, y por último tambien copia de la presentacion de los SS. A Howell y Ca. dirigida á esta Capitania, para que en vista de todos estos antecedentes se digne la superioridad resolver lo que crea mas conveniente.—Dios guarde á V. S. muchos años.—*Francisco Seguí.*

Enero 8 de 1856—Al Auditor de Guerra y Marina.—Mitre.

Exmo. Sr.—Sin perjuicio de la accion particular de los demandantes del capitan prófugo del bergantin ingles "Blossom," como mejor vieren convenirles, ya en Inglaterra, ya en este puerto, cuando á él regresare, á virtud de los avisos y medidas, que ofrece adoptar el Sr. cónsul de S. M. B. en su nota en copia adjunta; puede V. E. ordenar que el despacho de todo buque mercante de ultramar, se formalize en adelante del modo propuesto por el Capitan del Puerto en esta nota, publicándose asi por el diario respectivo, y comunicándose esta resolucion á la Colecturia espresada, donde ademas, se fijará para su mayor y perfecto conocimiento.—Dr. Alsina.

Buenos Aires, Enero 24 de 1856.—Conformándose el Gobierno con lo dictaminado por el Auditor de Guerra y Marina, téngase por resolucion á sus efectos vuelva al Capitan del Puerto y hágase saber al Ministerio de Hacienda publicándose.—Rúbrica de S. E.—*Alejandro Romero.*— Oficial Mayor.

Capitania del Puerto:—Buenos Aires, Enero 3 de 1856.—Al Sr. Cónsul de S. M. B. D. Francisco Parish.—El infracripto tiene el honor de poner en conocimiento del Consul, que ayer á las seis de la tarde fué notificado por esta capitania del Puerto el capitan del bergantin ingles "Blossom", tener una demanda pendiente contra él que debia terminar hoy dia de la fecha, á lo que contestó estar conforme; pero no ha sucedido así, porque al cerrar la noche del dia de ayer se embarcó dicho capitan, y en la misma noche dió la vela para su destino sin despacharse de esta Capitania del Puerto, faltando á su palabra y á las leyes del pais. Lo que el infracripto comunica al Sr. Cónsul para los efectos q' son consiguientes.—Dios guarde al Sr. Consul muchos años.—*Francisco Seguí.*—Es copia.—*Seguí.*

Consulado General Británico.—Buenos Aires, 3 de Enero de 1856.—Al Sr. Capitan del Puerto D. Francisco Seguí.—El infrascripto tiene el honor de acusar recibo del oficio de S. S. de esta misma fecha haciendo en él relacion de la conducta observada por el capitan del bergantin ingles "Blossom"—Muchisimo sentimiento le ha causado al infrascripto ver que un capitan ingles se hubiese portado con la Capitania del Puerto de una manera tan reprensible; y tanto mayor es su sentimiento, cuanto que habiéndose marchado del puerto aquel individuo, segun informe de S. S., no tiene ya este consulado un arbitrio directo; sin embargo, pasará el infrascripto cuanto dice S. S. al Departamento de la Marina Mercantil de Inglaterra, en el cual se tome nota de los informes de los Consules de S. M. B., á cargo de los que infrinjan las ordenanzas, ó por su mala conducta comprometen los intereses generales de la marina mercantil; y ademas escribirá el infrascripto á los armadores de la embarcacion, á quienes no puede ser indiferente que un individuo en quien depositan su confianza, falte á su palabra y al debido respeto de las autoridades de paises estrangeros donde hacen comercio.—Con este motivo tiene el infrascripto el honor de renovar al Sr Capitan del Puerto toda la buena voluntad de su mayor aprecio.—*Francisco Parish.*— Encargado del Consulado General de S. M. B.—Es copia.—*Seguí.*

Buenos Aires, Enero 2 de 1856.—Sr. Capitan del Puerto.—Los abajos firmado ante V. S. nos presentamos del modo mas formal y decimos: Que esperamos que V. S. se sirve detener al Capitan del bergantin ingles "Blossom" por demanda que le hemos entablado ante el Tribunal de Comercio, y que encontrando el punto cerrado hoy, deseamos su detencion hasta el dia que se abra para que ocurra al juicio verbal ante dicho Tribunal. Quedando nosotros responsables por los daños y perjuicios consiguientes.—Que es gracia &a.—*Aspiazú, Howell y Ca.* —Es copia—*Seguí.*

EL NACIONAL.

Los discipulos.

No ha mucho que comentabamos una frase complaciente de cierto diario, que denunciaba las ideas de los que *"han aprendido mucho en los libros y no conocen el suelo* que pisan." No era accidente casual esta opinion, puesto que no es la primera vez que se produce para otros paises y para otros hombres.

En el nuestro empero tiene ecos, y responde á una tendencia que sostuvo la tirania veinte años, y que pretende entronizarse hoy, con fines parecidos.

En un diario de ayer encontramos el axioma llevado á su quinta esencia, diciendo. *"No hay nada mas peligroso para este pais que los hombres que han leido mucho, y han viajado mucho."*

Esta peregrina asercion que pareciera emanada de Cafulcurá ó Catriel con aplicacion á la Pampa, tiene sin embargo aquí su significado político.

Desearámos saber si hay pais en la tierra á donde esta idea venga al espíritu de hombre nacido; y si alguien vió jamás escrito en letras de molde y dado á la publicidad, buscando la aprobacion de los lectores, semejante pensamiento.

Para sentir su deformidad queremos traducirlo en otra forma sin variar el concepto.

"No hay nada mas útil para este pais que los hombres que han leido poco, y viajado menos."

Que tal! El concepto es el mismo.

Viajar supone haber partido del pais, y volver á él; Si se dijera que nada hay mas peligroso para el pais que el estrangero que ha leido mucho, y visto mucho en su propio pais, se diria á mas de una necedad una mentira contra la cual protestan todos los hechos que nos ponen al nivel de las demas naciones del mundo.

Todo lo que tenemos hoy que nos distingue de las aldeas coloniales que aun existen vírgenes de todo progreso, en el interior de la República, es debido ó á estrangeros que lo han introducido, ó á nacionales que lo habian visto en otras partes ó leídolo en libros. Nosotros no hemos inventado nada hasta hoy.

La razon que se dá para fundar aquella asercion que inspiró en otro tiempo *rabonar* fraques y levitas, es que los hijos del pais que han leido mucho y viajado mucho, no conocen las peculiaridades del pais. Pero si son nacidos en el pais, claro es que las conocen con el mismo título que tienen de conocerlas los que nada ó poco han leido, y no han salido del pais, de manera que los muy leidos, y que mucho han viajado tendrán de comun con los otros el conocer las peculiaridades del pais, y ademas las peculiaridades de otros paises.

Lo mas gracioso es que los que tales ideas emiten y los que gustan de ellas, son por lo comun habitantes de la ciudad que no han visto su propio pais, ni la República Argentina, ni las vecinas, ni aun la campaña de Buenos Aires, por no ser frecuente que los que se dedican á escribir sean domadores, con chiripá, apuñaleadores, y algunas otras peculiaridades de nuestro pais. ¿Saben que la Pampa tiene pasto, y cuando llueve reverdece, y con las secas, se agosta? Pues es gran ciencia por cierto, y esta es la única de que pueden blazonar, la ciencia de D. Juan Manuel, y se sabe ya los barros que hizo con ella, cuando de hacer rodeo pasó á influir en los destinos del pais, y aplicó al gobierno de la sociedad los instintos animales que habia desenvuelto leyendo poco, y viajando menos. Los estragos causados por la administracion de aquel vitredo indigena, habrian dejado demostrado, si tal cosa fuese posible demostrar, que nada hay mas peligroso para este pais que la influencia de los que no han leido nada y viajado poco, porque los viajes, por el espectáculo de las cosas pueden suplir á la falta de nociones ó á las erroneas que pueden adquirirse en un pais donde tan pocos progresos habia hecho la civilizacion hasta estos últimos años, y tan poco digno de imitacion, que sea pálido reflejo de otros paises, cuenta en costumbres, industria, leyes, instituciones.

Estrañarán nuestros lectores que descendamos á refutar pensamientos que parecen paradojas inventadas por capricho. Pero no olviden que hemos sido durante veinte años degollados y saqueados en nombre de esta misma idea. Subversion social de que aun no acabamos de salir y á donde se nos querria llevar, tenia por base que todo lo del pais era preferible á lo estrangero, el chiripá al frac, los hombres toscos á los cultos, y los ignorantes á los sábios. La mano que hizo veinte años la deificacion de la bestia en Rosas, cuidaba de manchar diariamente la memoria del que mucho leyó y mucho viajó,—Rivadavia.

Aquella teoria degradante del pais á que se aplica, de la prensa que la reproduce, y del hombre que la avanza, no viene sin embargo á humo de paja, como suele decirse. En desprecio de todos los medios de defensa de fronteras, sugeridos por lo que se ha hecho otras veces, lo que en identidad de circunstancias se práctica en otros paises, se sugiere el sistema único que surge de la *peculiaridad de este pais*, la panacea universal de nuestros males, y es que se ponga al frente de nuestras tropas un *Gefe á quien sigan por afecto* los soldados. La teoría del caudillo de las masas de campaña Hé ahí el remedió. Hornos, Gorordo y los demas gefes del ejército, no llenan las condiciones del que receta remedio tan casero. Si fuera Flores, Olmos, Bustos, pase. Y á esto se reduce la ventaja de conocer las peculiaridades del pais, que no tienen los que han leido mucho y viajado mucho.

Permitásenos poner en duda la eficacia, del remedio. El único gefe que nunca fué vencido es aquel que menos cuidó de hacerse seguir de los soldados por amor, el General Paz. Todos los demas han sido derrotados, con amor y todo cien veces. Rivera era idolatrado por sus soldados y cuenta mas derrotas en su vida que victorias. Todos los demas de esa escuela son lo mismo. Luego es falso el principio. Pero es mas falso todavia el hecho. Todos los pretendidos gefes seguidos de sus soldados por amor han espantado al mundo con sus horribles crueldades. Era el terror de la muerte lo que mantenia á los soldados en las filas. No fusilar, sino lancear, no lancear, sino degollar era todo el sistema penal de esos malvados. Han muerto mas paisanos en los campamentos que en los campos de batalla. En Santos Lugares hay diez veces mas huesos de soldados lanzeados por órden verbal, sin forma de juicio, que en Caseros; y en todos los campamentos en que estuvo la milicia acantonada por años, hay un cementerio, sino están aun los huesos esparcidos en los campos, como sucedia en el teatro de la guerra. Se degollaban las mugeres y los niños. Este es el amor de los soldados á esos gefes queridos del paisano.

Y para que las ideas peculiares del pais, no dejasen de ser esactas hasta en sus aprensiones, el autor del plan de defensa por medio de un caudillejo, hace esta peregrina observacion contra los que son el objeto de sus ataques. "Lo mas del tiempo, dice, todos estos innovadores y fabricantes de sistemas, *estos ideólogos* tienen en vista esplotar á los gobiernos con los ensayos de sus ideas, y quedar encargados de la ejecucion de sus planes. De este modo consiguen *adquirir una gran fortuna* á costa del Estado que se arruina."

El autor ha tomado por *ideólogo* á Jimeno sin duda, y á los otros ciento que no habian leido mucho, pero que han sabido esplotar el gobierno para acumular fortunas colosales, lo que prueba que para esplotar al público no se necesita ser *ideólogo*, basta no haber leido mucho, y conocer las peculiaridades del pais. No conocemos ideólogo desde Rivadavia hasta nuestra época que haya hecho contratos de millones de cintas coloradas por millones de pesos, y otros negocitos que á su sombra de los gefes queridos hicieron los que leen poco. Deseáramos que nos citen un ideólogo rico en el pais.

Sin duda que Mariño no es contado entre los ideólogos. Rivadavia, Alsina, Florencio Varela, Mitre, Frias y otros, son nuestros ideólogos , razon por qué sus arcas están vacías. Id á computar las de los q' profesaron por principios políticos que *nada hay mas peligroso para este pais que los hombres que han leido mucho ó viajado mucho*, y encontrareis que todos tenian el riñon bien cubierto.

Permitido es á cada uno ser como Dios lo ha hecho, y decir vaciedades que son *peculiares* de cada sistema. El de defensa de la frontera con caudillejos trae consigo el negocio de los cueros, el sebo, los auxilios de ganado y caballos sin cuenta ni razon, y sin saber como, ello es que los que los practicaron, concluyeron siempre por quedarse con millones. El sistema opuesto, de cañones de montaña, tropas regulares, infanteria, colonias, y otras ridiculeces pide administracion regular, cuenta y razon, estados, escrituras, recibos, y deja poco á los que lo manejan, y menos á los sostenedores.

Concluiremos recomendando al "Orden" lea con cuidado las aplicaciones que de sus principios hacen los que tienen interés de esplotarlos. Esta es la historia de las aberraciones humanas. Principian en ideólogos honrados y candorosos, y concluyen en manos de esplotadores hábiles. Las teorias del contrato social fueron el catecismo de Rebespierre, las de Donoso Cortez pueden serlo del último paleto audaz.

Comunidad de la Tumba.

El desgraciado Cornét, que se suicidó ante ayer, fué enterrado en el cementerio comun, por disposicion del gobierno, contra la negativa de sepultura que imponia la autoridad eclesiástica.

Aplaudimos esta medida que evita que en adelante se introduzca tambien en el sepulcro la persecucion y la deshonra de los cadáveres. Ni la religion, ni la sociedad, tienen nada que ver con los restos inanimados de lo que fué hombre. El delito ó la heregia son obras del alma; el cuerpo inanimado es inocente de todo cargo.

Llámanse leyes de *intimidacion* aquellas que disponen penas para ejecutarse, sobre el cadáver, porque esta parte de la ley está destinada como medio preventivo del delito que quiere precaverse, á obrar sobre la imaginacion de los vivos. Por eso es facultativo del Juez, omitir la ejecucion material de esta parte de la pena, y todas las legislaciones modernas la han abolido, por lo repugnante.

El gobierno al obrar asi, no ha obedecido simplemente á sentimientos de humanidad, ó por un simple decreto resuelto esta cuestion que se ha suscitado. Debiendo conocer en el caso, pidió informe al Asesor, quien ha fundado en ley, la disposicion del gobierno.

Debemos recordar que ese asesor es uno de los mas distinguidos canonistas de que blasona nuestro pais, y precisamente el autor del tratado de *Derecho público canónico*, que tan favorable es á las libertades de las iglesias americanas y á la autoridad espiritual de los obispos. Esta circunstancia da todo su peso á la resolucion del gobierno; pues no podrá achacarse á espíritu de innovacion y de ideas liberales, como suele acontecer.

El cementerio es un campo sagrado, no por obra del cristianismo, sino por las leyes romanas anteriores á él, y la base de nuestras legislacion. Todos los legisladores antiguos comprendieron que era preciso rodear de prestigios morales el lugar donde reposan las cenizas de nuestros padres.

Lo que hay de santo es el cadáver en el campo santo, ó *sacro*, como le llamaban los romanos. Las leyes de partida previnieron que á los suicidas se les diese sepultura, en ellos, salvo cuando se quitasen la vida para sustraerse al castigo de un delito de que estuviesen acusados, suponiendo que confesaban su falta. No así con los que por locura, ó un *grande dolor que ovieren*, que en este caso, sus cuerpos no estaban sujetos á pena alguna por no ser responsables ante la ley de las causas del suicidio.

El cementerio es de institucion civil, aunque la ley necesite para hacerlo respetar, que la religion lo consagre. Su ereccion, construccion, y conservacion pertenece á las autoridades civiles, y la ingerencia eclesiástica no pasa de la verificacion de una cuenta, para el pago de derechos parroquiales.

El gobierno por tanto es juez del cementerio.

Frontera del Norte.

(De nuestro corresponsal.)

Pergamino, Enero 21 de 1856.

Nada tengo que añadir á mi anterior, las cosas se encuentran en el mismo estado, con la diferencia que despues de las primeras incursiones se han retirado á un lugar que llaman Cañada de Gomez, y por otro nombre Lagunas de Cardoso, línea entre este Estado y Provincia de Santa-Fé; segun los últimos datos adquiridos, su fuerza se compondrá de 200 á 300 hombres, por ahora sus miras no son otras, segun se ve, que, reunir elementos bajo la proteccion de la provincia vecina que nada ha hecho en esta ocasion para evitarlo, continuando como lo hacen en la reunion de caballos: en estos dias le han arrebatado la caballada á un Vazquez que tiene su establecimiento de aquel lado del Arroyo del Medio, y habiendo ido á reclamar del Coronel Cardoso se le hicieran entregar, le contestó: que él no podia hacerlo, que lo que haria seria ponerlo en conocimiento del Gobernador de la Provincia, se dirigió á Flores, y este le dijo: que para el 20 [es decir del presente] estaria en esta Provincia, que se presentára que le serian entregados ó abonado su importe. El 18 ó 19 se han llevado unos veinte y tantos caballos del establecimiento de D. Tomas Acevedo, de este lado del Arroyo del Medio, como á 6 leguas de este punto

El Coronel Cardoso que al principio reunió alguna poca milicia para aparentar perseguirlo, hace dias la licenció, no tomando medida alguna para evitar continuen aumentando la reunion, antes al contrario, mira impasible que esta se haga en su mismo territorio. Por noticia de una persona recien llegada del Rosario, dice, que Cardoso persigue á todo individuo que pertenece á este Estado, de los emigrados, bajo el pretesto de su mala conducta, echándolos á donde está Flores, todos los datos confirman la completa inteligencia en que se hallan los anarquistas con las autoridades del Rosario, inteligencia que no dejará de conocer Vd. de donde viene, pues es indudable que en la primera tentativa de estos malvados, tanto Oroño como Cardoso obraron por su voluntad y desbarataron sus planes, pues en esta segunda nada han hecho por su parte, antes al contrario, mas bien favorecerla, lo que prueba han tenido ordenes para proceder en contrario. Hasta este momento que son las once del dia no hay nada de nuevo en nuestra situacion, cualquier cosa que ocurra no dude Vd. lo tendré al corriente.

S.

CRONICA LOCAL.

"El Camilla".—No sabemos con que motivo se ha hecho correr el rumor, que se ha generalizado, de que el "Camilla" no vendrá de Europa en el mes prócsimo Sabemos de positivo que es inexacto, cuanto se ha dicho sobre el particular, y que ninguna variacion habrá en los viages del referido paquete, lo que nos apresuramos comunicar á aquellos á quienes pudiera interesar.

Vista general de Buenos Aires:—En el establecimiento litografico de los Sres. Kratzenstein y ca., calle de San Martin núm. 48, hemos visto un exelente cuadro que acaban de litografiar dichos Sres. en el que estan habilmente representados los principales establecimientos de la capital, habiendo sido copiados de vistas fotograficas.

El cuadro en cuestion, es un trabajo bien acabado, no solamente por la habilidad del artista, sino tambien por la semejanza que ofrecen las referidas vistas, que forman en su conjunto un cuadro digno de figurar en los gabinetes de las personas de buen gusto.

Tiempo hacia que estrañábamos no ver puesta en práctica entre nosotros una obra que se vé en los principales puntos de Europa y América, y ha sido con complacencia que hemos visto llevada a cabo aquella idea por estos señores, de cuyo taller ha salido un trabajo cual estamos seguros no se ha hecho otro igual en ninguna otra litografia del pais, ya sea por su estension, ya por la exactitud y bien acabado de las vistas.

Creemos pues deber recomendar á los que quieran poseer una vista general del pais, pues contiene las siguientes, *En el centro*—Vista general de Buenos Aires. *En los costados*—Sociedad filarmónica—El Cabildo—La Recoleta—La Catedral—Palermo—La Bolsa—La Casa de Moneda—Iglesia Alemana—Idem de la Merced—Plaza de la Victoria—El Retiro.

Renuncias—Están en moda; se renuncia hoy todo empleo que no deje *provecho*; en consecuencia nadie quiere esos empleos, renunciando una gran parte de ciudadanos el cargo de Municipales y Jueces de Paz. En tiempo de Rosas, se buscaba y aceptaba este último empleo, porque se hacia *negocio*. Entre tanto, aquellos pueblos, en donde han renunciado dos ó tres individuos la Judicatura de Paz, que no se quejen si cansado el Gobierno de tanta majadería, y egoismo, se vé en la necesidad de echar mano de algun Juez mashorquero, ó algun *bruto*; tal es el fruto del egoismo.

Caminos—Muy descuidado está el importante camino de la Costa, ofreciendo volcaduras á cada legua. La parte de San Isidro á San Fernando es la peor y mas descuidada. El Sr. Azcuénaga hacia antes prodigios en composturas de aquel camino: seria muy recomendable el que no olvidase su devocion. Ayer vimos al Comandante Almandos haciendo, componer un mal paso al llegar á San Fernando, con una pequeñisima suscricion que de algunos vecinos habia recogido. Ya que las autoridades locales no hacen estas composturas [á caso porque no tienen elementos] tócale á la caridad pública y á los dueños de *diligencias* el realizarlas por la propia conveniencia.

Guardia Nacional.—Desde ayer ha dado principio el nuevo enrolamiento de la Guardia Nacional de acuerdo con la disposicion dictada últimamente al efecto, por el Ministerio correspondiente.

Lotería de Montevideo.—El premio de 2,000 patacones, de la Lotería que se juega en Montevideo, ha venido á favorecer á un individuo establecido en esta capital, siendo el feliz premiado D. Jacinto Espina, español.

Rifa de Alhajas.—El Domingo próximo deberá tener lugar la rifa de alhajas, que estaba anunciada en la joyería calle del Perú.

Revista Española.—Se ha recibido la entrega correspondiente al mes de Noviembre. Los subscriptores la hallarán en las librerias "Nueva" frente al Colegio, y del Sr. Hortelano, calle Santa Clara.

Calendario instructivo y perpetuo.—Leemos en el *Orden* de hoy:—

Bajo este título sale hoy de las prensas de este diario el Calendario calculado segun un nuevo método, por el Dr. D. Alejo Villegas. Esta obra útil como el calendario romano, es superior á este último, por la exactitud astronómica, y facilidad de los computos para hallar las fechas mas necesarias segun se anuncia. La recomendamos á todos los amantes á los estudios cronolójicos, y principalmente á los SS. eclesiásticos que podrán consultar con facilidad y con ventaja. La tarea del Sr. Villegas ha sido de las mas laboriosas, exijiendo investigaciones prolijas, y no dudamos que será recibida por el público con el favor debido á los conocimientos especiales de aquel respetable argentino.

La Legione Agricola—Ayer ha aparecido el primer número de este periódico escrito en italiano y redactado por nuestro inteligente amigo el Sr. D. Juan Bautista Cuneo, persona, como lo hemos dicho ya, el mas habilitado para dirijir una publicacion de esta naturaleza.

La Legione Agricola, es el primer periódico escrito en Italiano, que se ha publicado en nuestro pais, y en cuanto á elegancia de estilo, fácil y clara diccion, elevadas ideas, y amor hácia este pais, estamos igualmente seguros que este diario será el primero entre todos los periódicos estrangeros que hasta hoy han salido de nuestras prensas.

Saludamos pues cordialmente á nuestro cólega, á quien apretamos sinceramente la mano, seguros de tener en él un nuevo y activo colaborador en las tareas que tengan por objeto el engrandecimiento del pais y el desarrollo de su riqueza.

Individuo disfrazado.—Fué detenido un individuo que se encontró andar con patillas postizas, pero habiendo declarado que lo hacia por sorprender á un individuo que le habia robado en Montevideo una fuerte cantidad, fué puesto en libertad. Parece que bajo ese feliz par de patillas ha logrado sorprender al ladron, quien ha sido alojado *gratis* por el departamento de policia.

Robo y prision.—Ayer fueron presos un hombre y una muger, quienes hace algunos dias lograron introducirse en casa de D. Domingo Rivadavia, de donde se llevaron ademas de 10,000 pesos algunas alhajas y varios otros objetos. El individuo preso se llama Agustin Morin, y su noble compañera de aventuras, es una hermana suya.

Máquina para escribir—En el primer número de la "Legion Agricola", trae una carta del poeta Regaldi, noticiando esta grande innovacion en sostitucion á la pluma ; cuyo descubrimiento es hecho por el abogado José Ravizza, de Novara, lo que no dudamos causará una grande revolucion en el mundo, para los que tengan que escribir mucho.

Noticias generales—Hay o icias de la frontera, del general Hornos hasta el 23, hasta cuya fecha no ocurria novedad alguna.

En cuanto á la frontera del Norte nos referimos á la correspondencia de nuestro corresponsal que insertamos en otro lugar.

PUBLICACION SOLICITADA.

Sr. Redactor de "El Nacional."

Muy señor mio:

Al recorrer su diario de ayer, me he encontrado, en su artículo de fondo, sobre *matrimonios mistos*, con las siguientes palabras:—

"Hemos sido informados que el proveido que ha dado motivo á la alarma esparcida ante-ayer sobre la negativa del Sr. Obispo, á allanar este impedimento canonico, procedia de no estar fundada la solicitud en aquellas razones determinantes que el Magistrado Eclesiastico necesita para fundar la dispensa.

"Celebramos mucho que no sea sino un accidente, lo que se habia tomado por una negacion de principio."

Celoso, como debo ser, de mi crédito profesional, mucho ó poco, yo no puedo consentir en silencio, que se eche la culpa á la solicitud presentada al Sr. Obispo, y no á los principios que determinaron la *repulsa* de ella.

Como abogado, redactor de la solicitud, debo decir á Vd. que ella fué fundada, en todas las causales que era posible fundarla. Situacion de los solicitantes y de sus familias; espíritu de las reglas y canones de la Iglesia para conceder la dispensa, interes social y político; todo se mencionó, sin que faltase tampoco la oferta de prestar las mas amplias, seguridades para que la esposa y su prole se crease y mantubiese siempre en la religion católica.

Puedo asegurar á Vd. Sr. Redactor, que en este particular nada se omitió, ni á nada se faltó; y tan es así, que la resolucion de su Señoría Ilustrisima se lo hará conocer.

Si ella se hubiese dado por falta de razones determinantes, ó por no ser suficientes las causales, es claro, que habria ordenado se adelantasen otras cosas urjentes. Esto lo hace todos los dias la Curia. Pero no ha sido así: S. I. puso al pié de esa solicitud una resolucion mas ó menos, en estos términos:

"No teniendo facultad para dispensar este impedimento, ocurra el interesado á donde corresponda."

No es pues una incidencia la que ha determinado la negativa, es una circunstancia de fondo, por que S. S. I. al declarase incompetente para otorgar la dispensa, reprocha implicitamente la práctica bien antigua de nuestra Curia, fundada en una ilustrada epiqueya, y en los principios, que sobre la materia fijó y reconoció nuestro Senado Eclesiástico, y que han sido la norma de esa práctica invariable.

He mirado con pena esa resolucion, no solo por la perturbacion actual de nuestra sociedad, sino tambien porque ella viene á poner en duda la legalidad de los anteriores matrimonios mixtos, celebrados en el pais. Si S. S. I. no tiene facultades para dispensar el impedimento de disparidad de cultos, aun en nuestra posicion estraordinaria, se preguntarán todos, ¿la habria tenido el Obispo su antecesor, y el Vicario capitular que le subsiguió? Y no teniéndola ¿esos enlaces serán válidos á los ojos de la Iglesia?

Tiene V. aquí hechos muy sérios; como es sério el remedio que se propone para allanar el impedimento en cuestion.

O no se case el protestante, ú ocurra á Roma por la dispensa, hasta que SS. Illma. obtenga facultades, que se le darán ó no, y sabe Dios cuando!

La he deplorado tambien, por que ella se separa de la senda trazada en estas materias por espíritus piadosos, altamente religiosos, y de una ilustracion reconocida; por hombres competentes, en fin. Y por que adoptandose *ex abrulo*, rompia un *statu quo*, benéfico á la religion, á las familias y al pais, resguardando la moralidad privada y pública, conservada felizmente por un proceder contrario.

Pero sean cuales fueren mis opiniones á este respecto, yo no quiero entrar en liza con la autoridad Eclesiástica, en estas materias. Quiero solo probar, que de mi parte, no ha habido falta, y que como redactor de la solicitud en cuestion, he llenado mi deber.

No quiero que ni los interesados, ni el público, se persuadan que he sido ignorante ó cuando menos negligente, por que ámbas cosas matan la reputacion de un abogado.

Para que V., pues, reforme su juicio, y conozca en su verdadero punto de vista de lo que se trata, es que me he permitido dirigirle estas líneas, que espero quiera públicar en su diario; siendóme entretanto grato subscribirme su atento servidor Q. S. M. B.

José R. Perez.

Casa de V.
Enero 25 de 1856.

NOTICIAS VARIAS.

—Anedocta.—Hace dias Mr. Pousard, que prepara en su retiro una comedia nueva y su discurso de recepcion en la Academia Francesa, atravesaba á Paris, donde no queria demorarse sino algunas horas. Su criado no habian traido mas que un saco de noche al autor del *Honor y el dinero*, contando con que comeria en casa de su amigo y esa misma noche regresaria á Isére. Atravezaba la calle de Loûvre y encuentra á un gran personaje, que, sorprendido de verlo en Paris, hace tantas instancias para invitarlo á comer en el Palais-Royal que el autor dramatico no puede rehusar,

Mr. Pousard recuerda que no tiene traje en Paris, entra en casa de un sastre, se hace probar un vestido de etiqueta, da su direccion y continua su camino. A las 6 entra para vestirse; teneis ya hecho lo principal... la corbata blanca.... Veamos el traje, dice á su Lafleur.

Fuele presentado el trage. M. Pousard quiere ponérselo—imposible ¡hai una equivocacion, le han mandado el vestido de un niño! ¿Qué hora es? La de comer. el carruaje esta abajo, no hay un momento que perder.. Qué hacer; Frontin reflexiona... El Sr. tendria alguna repugnancia en volver á ponerse el traje negro que me regaló hace tres meses y que esta aun en mui buen estado.... Ninguna...lo tienes aun; Voi á traerlo, señor.

Champagne desaparecio cinco minutos y reaparecio mostrando el traje; M. Pousard se lo pone á prisa, le coloca la roseta de la Lejion de Honor, le pone un pañuelo con esencia de violeta; y teneis al mas jóven de los académicos que corre al gran trote hácia el Palais-Royal. Llega justamente á tiempo, se le designa una gran dama estranjera á la cual da el brazo y pasan al comedor. Una vez instalado y tranquilo, M. Pousard se apercibe que allí se siente olor á pipa. Como! no puede ser la linda estranjera, se dice naturalmente. Es este diablo de traje!....Saca su pañuelo perfumado, lo mueve lo mas posible en su alderredor y corrije asi la atmosfera.

Ningun inconveniente hay en decir desde ahora que Bpurguignon habia vendido el traje que le habia dado su señor al portero de la casa, y que era á él á quien sin confesarlo, este doble de mascarilla habia ido á pedirlo para parar la crisis de un *toilette* en retardo.

Los convidados se dispersan por los salones: toman café, conversan. Uno de los ayudantes de campo del anfitrion se acerca á M. Ponsard y le dice; Me han dicho que habeis recitado la otra noche en el arrabal Saint-Germain unos versos inéditos sobre la muerte de Me. De Girardin....quisiera leerselos al principe....tendriais algun inconveniente en confiarmelos?—Con mucho gusto dijo M. Ponsard, es cosa corta, y como esta noche marcho quiero copiarostos.

Pasan á un gabinete: el poeta queda solo y escribe en un gran papel que tiene á la mano: la cosa hecha mete el pliego en su bolsillo y se lo presenta .Dale las gracias sin examinarlo: conversa acá y allá en algunos grupos, pero decidido á partir, se marcha.

Pasan ocho dias. Está en Viena revisando su nueva comedia, puliendo su discurso académico. Llégale una carta, la abre y lee:

"Mi querido Ponsard, grande ha sido la "admiracion del consabido, viendo que le "pedis algo: no podia menos que acordároslo prontamente. Encontrareis incluso el "nombramiento que ha sido dejado en blanco por que es poco probable que sea para "vos mismo. Al tener el placer de transmitiroslo, os renuevo &a....."

El empleado superior dirijia al académico la patente de un almacen de tabaco!

Esta era la peticion del portero, colocada en el bolsillo del famoso traje negro que este habia llevado precedentemente puesto al hacer sus gestiones! Picard interrogado habia dado al fin la palabra de este burlesco enigma. Ya se comprende que la peticion se habia introducido en el pliego que tenia los versos sobre Mme. Girardin. El poeta dudó si deberia guardar este tabaco ó devolverlo al oficial intermediario. Supo luego que un buen hombre del pais acababa de tener sus tres hijos heridos en la Crimea, y envió el nombre del viejo á la administracion, y 100 francos al portero parisiense, como alquiler del traje é indemnizacion por el pliego de papel tan útil á otro.

LA VIUDA.—*Gacetilla al uso.—A la hora del entierro.*—¡Y me lo arrancan así! ¡ y se llevan mi alegria! ay desdichada de mi ¿ cómo viviré sin tí, esposo del alma mia ?

El primer dia.—¡ Hijo del corazon! dulce presente de aquel esposo por mi mal perdido: hijo mio querido ! ¡ solo en besarte encuentro ya consuelo! —¿ Por quien lloras, mamá? —¡ Pobre inocente ! por un anjel cual tu que está en el cielo.

Al segundo dia.—¡ Sola ! ¡soledad horrible! su nombre por todas partes escucho : no hai un rincon donde no vea su imájen. Esta casa es un sepulcro ; al fin tendré que mudarme. Si no fuera por mi hijo haria algun disparate.

Al tercer dia.—¿ Me trajo ya la modista los lutos ?—Señora, sí. Aquí están.— Quita de ahí, que su vista me contrista. Paselos usted revista, porque eso siempre distrae.— ¡ Ah ! no....ve ché ¿ qué tal me cae la capota?....Mui bien.—¿Y esta mantilla?—Tambien—¡ Aparta ! ! ! mas no, trae....trae....

Al cuarto dia.—Magnífico mausoleo edificarte deseo. Allí volveremos juntos á estar....si salgo á paseo el dia de los difuntos.

Al quinto dia.—Señor escribano, estoy tan triste....! no tengo fuerzas para nada.... al fin y al cabo le seguiré á la tierra, si no fuera porque tengo un hijo....y él me consuela. Vuelvase vd. por aqui, esos negocios me apestan. Adios....¡ ah ! digame vd. será muy grande la herencia?

Al sesto dia.— ¡Qué linda casa ! calle mayor....aqui respiro, otra aquí soí. ¡ Que concurrencia! que buen balcon! aqui se vive mucho mejor. Era un continuo recuerdo atroz aquella casa....! Valgame Dios ! cuanto, alma mia, único amor, te echa de menos mi corazon.

Al setimo dia.—Si yo pudiera salir un rato... esta soledad me consume, esta tristeza me mata— Pues claro esta que debe vd. de salir.—Y las jentes ¿ qué dirán ?—No la han visto á vd. afijida? ¿ No la han visto sin cesar llorando ?—Tú me consuelas. Oye, ¿se han cumplido ya los 9 dias ?—! Señora !—Es que no sé ni aun contar.

Al octavo dia.—¡Oyó vd. á aquel caballero que anoche...—Yo ! ¡ quien ? ¡ yo oir! —¡ Importuno ! ¡ mentecato ! ¡ insolente ! zascando !—Pues el no se propasó—...Qué no le oiste decir que era yo mui linda ?..... ¡Ah! ¿con que le oyó vd. al fin ?—Ni que fuera sorda.—Vamos....¡ Hai tanto vago en Madrid ?

A los quince dias.—Traes un aire de ministro....—Traigo....¡ una carta !— De aquel....Yo no leo ese papel.—Mire vd. que el lance es sério ; que en él un amor barrunto ; sincero....¡ mas no se pasa las horas junto á esta casa !....—Así hacia mi difunto. Aquello sí que era amor.—Pues este no le va en zaga.—¿ Que te parece que haga? —Leer su carta.—¡ Qué horror ! ¡ Leerla ! ¿ Qué hai malo en esto ?—Léala vd., señorita.—Veré si esta bien escrita.—Ya.—Pero no le contesto.

A los veinte dias.—Un caballero, mamá acaba de darme un bartolillo.—Será algun amigo de tu papá.

Al mes.—¡ Triste recuerdo! hace un mes.. —Señora, buena ocasion, asómese usté al balcon á verlo—¡Qué guapo es!

Al mes y medio.—Enlutada seductora, que mi corazon fascinas con tus ojos; si vas á la iglesia ahora, á oir tus preces divinas voi de hinojos.—No entre usted conmigo: quiero rezar ¡ay! por mi difunto mas tranquila.—Pero....—¡Ah!—Pero ....—¡ Dulce pero!— Espéreme usted....—¡ Ah!— Junto á la pila.

A los dos meses.—Mamá¡—Que estoi ocupada—Abreme—¡Chico maldito! ¡fastidioso! ¡impertinente!—?No me quieres ya?—¡Hijo mio! Voi á abrirte. Toma, y dile á Juan que te lleve al Circo.—¡ Ah: aquel señor que se esconde, fué el que me dió el bartolillo.—Pidele otro. (Fatal memoria la de los niños.

A los tres meses:—Nunca en el fuego amoroso sentí mis venas arder; no, el amor era el deber: el que me unió á mi esposo. ¡Ah! qué desdichadas son las que ignoran los placeres del amor¡—Y á mí, ¿me quieres—Con , todo mi corazon—Muy bien, mi vida, mi gloria, celos tengo del pasado.—Tontillo casi borrado esta ya de mi memoria.—Este niño, es en la tierra un recuerdo......sin cesar....— Pues se le manda á estudiar á Francia, Italia Inglaterra—¡ Y ese luto .....?—Es un tributo .....—Al muerto.—No, al mundo á fé. Tres meses ha que enviudé.—Si es mi gusto; pero ¡Jesus! ¡ ¡qué dirán!

Al año.—Aun cuando parezca estraño, puesto que nadie la oyó; aqui á cobrar vengo yo la misa de cabo de año.—Señor cura, la señora....—¿Qué es de la tiste viuda? ¿ reza en su cuarto?—Sin duda....se estará casando ahora.

VALIENTE DESPIQUE.—¿Me abres le puerta? dijo una mujer á su áspero marido, que estaba dentro de su cuarto con la llave echada y metido en la cama.

—*Por qué viene Vd. tan tarde á llamar ?* dijo el marido. Váyase Vd.; yo no sé quien es Vd.; yo no ábro mi puerta á deshora.

—Mira que soi yo, Juana tu mujer, y hace un frio horrible. Estube de tertulia con la vecina, y se me hizo tarde.

—Váyase Vd. con Dios ; yo no la conozco á Vd. volvio á decir el otro dentro.

—Con que no me abres ? Pues mira que me echaré al pozo.

—Echese Vd. al infierno, si quiere. Ya he dicho que no abro á desconocidos.

Siguio á esto un rato de silencio, al cabo del cual el marido oyó distintamente el ruido de un cuerpo que caia al agua.

Desatentado salta de la cama, abre la puerta y corre hácia el pozo. La mujer estava escondida junto a la puerta, y al salir el marido se escurrió hácia dentro y echó la llave. El marido llega al pozo y por mas que se vuelve ojos y oidos, nada vé, nada oye. La noche estaba como boca de lobo. En su desesperacion vuelve á su cuarto por la luz; pero la puerta estaba atrancada. Llama.

—Quién vá ? pergunta de adentro una voz que le hace estremecer, como si fuera la de un difunto.

—Soi yo, Juana, tu marido que...

—Váyase á otra parte ; yo no le conozco á Vd.; yo no abro mi puerta á deshora. ¿Que dirá mi marido ?

—Pero, Juana....

Abreviemos. No hubo pero que valiese, sino que paso la noche al raso y vestido como se suele estar entre sábanas;

—ANDARIN Ó CORREDOR.—Un corredor español, llamado Genaro, ha llamado mucho la atencion pública en Paris estos dias. En primer ensayo ú espectáculo que dió en las llanuras de Longchamp, quedó vencido á la carrera por unos caballos, sus competidores; pero tomando furioso el despique en una segunda tentativa, Genaro salió al fin vencedor de todos los caballos sus rivales, con la particularidad de que fué en un dia de lluvia. A las diez de la mañana el domingo 7 de octubre, empezaron á correr hombre y caballos. Al poco tiempo, siete de estos últimos quedaban ya rezagados y vencidos en la carrera por el famoso corredor español. A las dos y cuarto Genaro se hallaba ya solo en marcha, la cual continuó impávido hasta las cuatro menos diez minutos, hora en que cesó de andar.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 25.

A Mallmann y ca.,Piedad 110—1 cajon enaguas de cerda, plumas para gorras y encajes, 1 idem alambre para gorras.
A Rossen Copmann—1 piano perpendicular.
A Rosenthal Gayen y ca.—3 encomiendas.
A Getting y ca.,Defensa 20—1 cajon zarazas de luto, 1 barrica argollas, 6 ipem marquesas de hierro.
A R. y J. Carlisle, Piedad 100—2 cajones bramante.
A P. C. Yaurde, San Francisco 91—1 cajon medias de algodon, 1 idem acordiones, 2 idem brines de algodon, 1 idem medias do idem, 2 idem juegos de loteria, 2 idem brin de algodon, 1 idem sillas de montar, 1 idem cinta de lana, 1 idem armónicas.
A Cambaceres, Balcarce 10—145 fanegas sal.
A Schoeder y ca., San Martin 94—4 cajones fajas, 2 idem calzoncillos, 1 idem cintas de seda.
A Juan Best hermanos, Federacion 56—1 cajon sombreros ordinarios, 1 idem pañuelos de seda.
A Manuel Reguera—37 cajones mármoles, 59 escalones idem.
A Lanaud hermanos, Reconquista 51—23 bultos palas, 1 cajon tijeras, 1 idem despaviladeras, 1 idem pistolas, 1 idem cuchillas de punta, 1 idem cortaplumas, 1 idem hachas.
A Viera Belen, Defensa 94.—60 botijuelas aceite.
A Dickson y ca., Representantes 17—3 fardos paño de la estrella, 5 idem pañuelos borra de seda, 2 idem de seda, 1 idem coco blanco, 3 idem bretañas, 2 idem pañuelos de muselina, 3 idem zarazas de colcha, 4 fardos bramantes, 1 idem pañuelos de cambray, 2 idem zarazas a chas.
A B. Grey y ca., Maypú 14—3 fardos pellones de hilo, 1 idem lona ancha.
A Guillermo Orr y ca., Santa Rosa 5.—2 cajones guantes de señora, 6 idem hilo de carretel blanco, 1 idem medias crudas, fardos arpillera, 1 idem crehuelas.
A Guerin C. y Baurcier.—1 cajon jabones de olor y seda de coser, 1 idem libros en blanco.
A Juan Bayley, Chacabuco 69.—2 cajones cepillos para botas; 1 idem barniz, 48 cuñetes tinta, 1 cajon idem.
A Lohman Meyn, Santa Clara 44.—2 cajones clarinetes, 1 idem chaquetas y chalecos, 1 idem guitarras.
A Mallmann, Piedad 110.—6 cajones mercancias.
A Barber y ca., Perú 13—5 cajones camas de bronce, 2 rolos de alambre.
A Grouteau—1 cajon varillas de cobre y cubiertos de metal.
A Smitt Cromer y ca., Santa Clara 44—1 cajon acordiones y clarinetas, 1 idem cuadritos y cajitas para daguerreotipo, 1 idem juguetes.
A J. H. Grete, San Francisco 122—1 cajon chapas de caoba, 1 idem útiles para carpintero, 1 idem camisolines, 1 idem estribos de composicion, 6 idem cerraduras.
A Leniau y hers., Recon[illegible] 1 barrica acero, 1 cajon balanzas, 1 ba rica cadenas, 1 idem herramientas para hojalero.
A D. Steward y ca., Def[illegible] ...ocoy pavas, 1 cuñete estaño.
A Tomkinson y ca., Piedad 45—1 fardo cotin, 1 idem tela de poncho, 7 idem paño de poncho de algodon, 1 cajon hilo de ovillo.
A Alfredo Barber—18 rollos alambre.
A Juan Eastman—746 atados tablitas.
A S. Trube y Dunkler—3 cajones muebles surtidos.
A L. y E. Viel—2 cajones artículos de merceria.
A Casares é hijos, Balcarce 96—1 cajon betum, cepillos y harnés para caballo.
A J. H. Grete, San Francisco 122—6 cajones cerraduras, 1 idem chapas de caoba, 1 idem cuellos, pañuelitos, velos, gorritas y camisolines.
A Saavedra Santa Rosa 126—38 cajones cerveza.
A Chavani Santa Rosa 100—63 rollos tabaco.
A Meyrelles Belgrano 39—100 bolsas azúcar blanca.
A Villanueva Defensa 81—250 barricas harina 220 idem.
A N. Blanck y ca. Representantes 59—1 cajon becerros, 1 idem muestras de cigarros, 1 idem agua de colonia.
A Wilson y ca. Merced 122—8 barricas cerveza.
A Hartelfels hijos, Federacion 126—300 fanegas sal.
A D. Canthe—200 fanegas sal.
A Lafone—25 toneladas carbon.
A Conceh Levy, Perú 7—1 cajon medias medias, 1 idem tornillos, 1 idem limas, 1 idem cubiertos, 1 id. herramientas para carpintero, 1 fardo paño para verano, 1 cajon casimir negro.
A Ker y Grierson, Federacion 84—1 cajon colchas blancas, 2 idem franela, 1 idem medias medias de lana.
A Eduardo Lumb, Perú 12—1 barrica frenos de codillo.
A Hughes hermanos, Maypú 45—1 fardo paño azul angostos.
A J. B. Vignal, Representantes 119—60 cajones sardinas.
A A. Blank y ca., Representantes 59—1 cajon becerros.
A Parlane Grahan y ca., Defensa 14—1 fardo colchas blancas, 1 cajon bramante.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR.—DIA 24

Habana el 11 de Octubre, bergantin español "Ciro" de 234 toneladas, capitan G. Bertrand, á Martines é hijos con 226 pipas aguardiente, 7 cajones cigarros, 56 toneladas piedras.

DIA 25.

Interior del Rio, barca americana "Mahlon Williamson".

ENTRADA DE LOS RIOS.—Dia 24.

Santa-Fé, goleta "Jóven Romana" á Gandulfo 100 fanegas carbon, 200 camas, 50 rayos, 40 pares tarugos, 10 postes, á Cuyen y ca. 200 cueros vacunos, á B. Iturraspe 577 id. id.

Gualeguaychú, pailebot "Palidez" á C. Jackson 786 cueros de potro salados, 990 id. vacunos id., 48 id. id. secos, 100 docenas id. de natria, 144 arrobas lana.

San Nicolas, balandra "Bella Rosa" á Gandulfo 327 arrobas lana, 8 barricas sebo, 2 cuartas y 26 bejigas grasa, 135 cueros vacunos, 23 id. nonatos, 51½ docenas id. lanares, 6 bolsas cerda, á J. Lezica 26 id. y 24 fardos lana, á Llavallol é hijos 290 arrobas id. 150 cueros vacunos, 6 docenas id. lanares, 2 tarros grasa, 2 chiguas cerda.

Corrientes, pailebot "Matilde" á Gandulfo 186 tirantes.

Paraguay, goleta "Flor de Buenos Ayres" á E. Rams 156 cueros vacunos, 484 tercios y 16 sobornales yerba, á la órden 12 bultos id.

Gualeguay, goleta "No me Olvides" á Rosa y ca. 60 carradas leña.

CERRADO REGISTRO—DIA 22.

Brasil, patacho brasilero "Galgo" por E. Ochoa y ca. con 1,490 quintales carne tasajo.

India, barca inglesa "James" por E. A. Green con 750 fanegas sal.

Nueva York, bergantin americano "George Ottis" por E. A. Green con 9,139 cueros vacunos, 965 id id salados, 5,230 astas, 58 fardos lana, 3 id. cueros nonatos, 2 id. id. becerros.

SALIDAS—Dia 24.

Lóndres, barca americana "Simanjs".
Bahia-Blanca, pailebot nacional "Antonito".

Dia 25.

Bahia-Blanca, bergantin de guerra nacional "Rio Bamba".
Idem idem, bergantin goleta nacional "San José"
Idem idem, bergantin sardo "Paulista".

LLEVAN BALIJA.

Nueva-York, barca americana "Virginia", el Sábado 26 á las 12 del dia.
Montevideo vapor bonaerense "Constitucion", el Sábado 26 á las 4 de la tarde.

Precio Corriente del Metálico.

BUENOS AIRES, ENERO 25.

Onzas vendidas............	19,270
Venta al contado—Primer precio...	336¼
Siguientes........	336 á 337
Sábado 26.......	336 á 336¼
Varios plazos.......	337 á 340
Ultimo al contado	337

DEPARTAMENTO DE POLICIA

Individuos que solicitan pasaporte.

DIA 23.—3.ª PUBLICACION.

Bruno Rosello ....Habana
Augusto Lins Hullmann.......Alemania
Agustin Carcañol.......Génova
Angel Beboya.......Corrientes
Bernardo José de Silva.......Concordia
Domingo Arellano, Francisco Bruns. Rosario
Eustaquio Galvan, Sipriano Galvan. Santiago
Hilario Salinas, Bonifacio Lopez de Arcauta, Gabriel Chapital, Miguel Glurtarsú.......Entre-Rios
José Asencio Mayallanes, Juan Alvano con un chico (moreno), Jaime Bianqui, Antonio Sastre, Concepcion Ramos (morena) con un chico........Montevideo

DIA 24.—2.ª PUBLICACION

Antonio Bercelli; Feliciana Boc, con dos chicos.......Italia
Eduardo Jortt.......Inglaterra
Juan R. Arteaga; Victor Bermond...Mercedes
Ignacia Ruiz; Pedro Barcoisvide....Gualeguay
Mariano Fernandez.........Rosario
Reymundo Santa Cruz; Pedro Santa Cruz; José Luis Santa Cruz; Laureano Farias; Tomas Gonzalez...Santiago
Francisco Mela; Alberto Kleglinger; Gustavo Bruninghausen; Carmen de las Carreras (morena), con una chica; Teodoro de los Santos Rosa; Catalina Hoffmain; Casto Micon...Montevideo

DIA 25.—1.ª PUBLICACION

Magdalena Banquer, Emilia Brachocon una chica, Juan Pereira, Vicente Martin, Roberto Hamilton, Gabriel Bernardo, José A Bernet, Benito Hortelano, Juan Chochom. Montevideo
Mariano Paz, Francisco Paz.......Entre-Rios.
Marcos Videla, Bonifacio Padilla, Pedro Gomez, Manuel Ledesma...San Juan.
Felipe Posada, Victor Posada, Gruz Acosta, Lorenzo Posada.......Santiago.
Nicolás Bourdien.......Santa-Fé
Salvador Chapital, Salvador San Estevan, San Juan Laborda, Antonio Aldeta, Juan Etcheverry, Julian Velez, Martin Aguerreverry, Miguel Mortirena, Pedro Mendiondo, Bernardo Arrieta, Baustista Arrieta.......Corrientes

CARNAVAL.

Aproximándose los dias del juego de Carnaval y dispuesta la Superioridad á consentirlo, sin embargo que deseára que tan perjudicial diversion desapareciera para siempre en honor de nuestro pais ; ha ordenado al Gefe infrascripto reglamentarlo convenientemente para precaver las desgracias que suele traer consigo, y en su cumplimiento ordena—

1.º El juego de Carnaval solo será permitido en los tres dias que preceden al de Ceniza, principiando en cada uno de estos á las dos de la tarde anunciándose por un cañonazo, y concluyendo al toque de la oracion, á cuya hora se hará otro disparo.

2.º El juego que se haga de las azoteas será solamente con agua ó con los huevos comunes de olor, y de ninguna manera con los de avestruz que se prohiben totalmente.

3.º Los que jueguen por las calles á caballo, á pié ó rodados, solo podrán usar de los espresados huevos de olor, quedando tambien prohibido el uso de cohetes y buscapies.

4.º Nadie jugando por las calles podrá asaltar ninguna casa ni forzar las puertas y ventanas, ni pasar los umbrales para adentro, ni á pié ni á caballo, en continuacion del juego.

5.º Ninguna persona podrá hacer uso de la máscara, sin obtener permiso escrito por el Gefe de Policia, de conformidad con el reglamento publicado.

6.º Para evitar los abusos que suelen cometerse con la careta, se permite solo usarla de dia en las horas del juego y de noche dentro de los salones de los bailes públicos y en las casas particulares.

7.º Es prohibido absolutamente el uso de toda clase de arma, como accesorias á los trajes de disfraz, y cuando este lo requiera deberá llevarlas figuradas.

8.º El que infringiere lo que queda ordenado, será arrestado y puesto á disposicion del Superior Gobierno, para ser penado como corresponda segun las circunstancias del caso.

Buenos Aires, Enero 23 de 1856.

CAYETANO M. CAZON.

Reglamento para las comparsas de máscaras que se permitirán organizar en los dias de Carnaval.

1.º Las comparsas se formarán del número de individuos que quieran reunirse bajo la direccion de un Presidente, que será responsable por todas ellas, debiendo ser persona abonada á satisfaccion del Departamento de Policia.

2.º En el Departamento se abrirá un Registro en que se anotará el nombre y apellido de cada individuo, y la calle y número de su domicilio.

3.º Todo individuo inscripto recibirá una tarjeta que contendrá el número del registro y el sello del Departamento, con lo que acreditará sin descubrirse, que tiene permiso para llevar el disfraz.

4.º El presidente de la comparsa llevará de un modo visible en el costado izquierdo del pecho, un escudo que tenga escrito el nombre de la comparsa, por el que será designado como responsable de la conducta de los individuos que la compongan.

5.º Todo individuo disfrazado está obligado á presentar su tarjeta á los comisarios y agentes de policia encargados del órden público, en caso de incurrir en alguna falta para proceder segun convenga.

6.º Sin embargo del deber de todo ciudadano de prestar á cualquiera autoridad el auxilio que le demande, quedan especialmente encargados de esta obligacion los individuos que obtengan permiso para usar del disfraz. Ellos quedan por el hecho constituidos en auxiliares de los Comisarios y Agentes de Policia y obligados á ponerse á sus órdenes, para contener todo desórden que ocurra siempre que se les demande.

7.º Todo individuo que se encontrare disfrazado, sin haber obtenido el permiso de la Policia, será conducido al Departamento, donde permanecerá en arresto hasta las diez de la mañana del dia de Ceniza.

8.º El uso de disfraces y máscaras es permitido solamente desde el Domingo próximo 27 del corriente, hasta el último dia de Carnaval, que precisamente cesará toda diversion de esta clase.

Buenos Aires, Enero 23 de 1856.

CAYETANO M. CAZON.

DIVERSIONES PUBLICAS.

GABINETE OPTICO.

Calle del Perú No. 35.

EL DOMINGO 26 DE ENERO.

1.º Gran cuadro del general Bonaparte escalando los Alpes.
2.º Hermoso cuadro de la jóven arrepentida ; pintado por el célebre artista Greuze.
3.º Hermoso cuadro de la novia de aldea, pintado por el mismo artista.
4.º Toma de Sebastopol.
5.º Combate de la cañonera inglesa "Snake", teniente Kellop; contra tres vapores rusos en el Estrecho de Kerst, el 26 de Mayo de 1855.
6.º Lindo cuadro del gallo ciego sentado.
7.º Lindo cuadro del puente de amor.
8.º Vista general de Paris.
9.º El adivino de aldea, hermoso cuadro del célebre artista Greuze.
10.º La prediccion realizada, tambien de Greuze.
11. Un paseo montado en asno en el sitio llamado Montretout.
12.º Cuadro de las últimas modas parisienses para señoras, llegado por el ultimo paquete.

ENTRADA por persona.......5$.

Las vistas se cambian todos los Domingos

Dicho establecimiento estará abierto desde las 6 de la tarde hasta las 11 de la noche.

NOTA.—No se admitirá ninguna persona que no venga en un trage decente.

TEATRO ARGENTINO.

GRAN BAILE DE MASCARAS.

El Domingo 27 del corriente.

El Teatro será brillantemente iluminado, y habrá una orquesta numerosa y lucida. El baile empezará á las 9, hasta las 3 de la mañana.

Entrada para los hombres..........	20$
Idem para las señoras en la cazuela....	10
Palcos............	40

Las señoras disfrazadas tienen entrada gratis.

MUSEO DIORAMICO.

CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 1,
Esquina á la de
FEDERACION Y PERU.

Descanso Aereo, por la Señorita Eleonora, de la edad de 8 años.

Tendrá lugar el Sábado á las 9½ de la noche.

La persona que lo dirige es aficionada y lo hace solamente para el gusto de complacer á la sociedad. Esta diversion que no será mas que de algunos minutos, esperamos que no dejará de gustar, por ser cosa nueva en esta capital.

En esta elegante sala punto de reunion de la sociedad distinguida, se hallará como de costumbre la exhibicion de 18 cuadros escogidos y variados, cuyos nombres son los siguientes :

1.º El grande Oraguno de Eupatoria.
2.º La vuelta del campo, cuadro pintado por D. Martin Boneo.
3.º Plaza de la Concordia y los campos Eliseos, iluminacion nocturna en Paris.
4.º Campo ingles, vispera de la batalla de Alma. } cuadros pedidos.
5.º Trincheras inglesas frente Sebastopol.
6.º Toma de la torre de Malakoff.
7.º Caza de los jabalis, por Oracio Vernet.
8.º Nueva vista general del Niagara.
9.º Rendicion de la fortaleza de Prest.
10.º Tribunal de la inquisicion en España.
11.º Jakson y ciudad de Sidney.
12.º Toma de Sebastopol.
13.º Vision de San Juan, cuadro pintado por Damby.
14.º Vista general de Constantinopla.
15.º Toma del Mamelon Verde.
16.º Vista general del panorama de Nápoles.
17.º Fortaleza de Kronstadt.
18.º Pueblo de la Linda de Chamouni en el valle de ese nombre.

AVISOS NUEVOS.

Se necesita un peon para repartidor de viandas, en la calle de Tacuarí al lado del núm 63. e25 3p

Deutsch Evangelische Kirche General Versammlung, Sonntag den 27 Januar, unmittelbar nach dem Gattesdienste, im Schullocale. e25 2p

Se vende por la mitad de su valor un cupé frances, ejes de patente, lanza y varas, y guarniciones para dos caballos : todo en perfecto estado. Calle de Méjico n.º 50 darán razon. e25 8p

Cocinero—Se necesita uno que dé buenos informes de sus aptitudes y honradez. Calle de la Reconquista n.º 22. e25 3p

Busca colocacion un jóven estrangero, apto en el comercio para almacen de menudeo ú otra cualquier clase de negocio : prefiere para San Isidro ó San Fernando. Ocurrase á la calle de Santa Rosa n.º 28, ó á la de Mayo n.º 163. e25 3p

Se vende una casa de azotea, con siete piezas, dos cocinas, lugar y pozo de rica agua para tomar y lavar, formando esquina á las calles del Temple y á la plazoleta del Jardin Argentino (calle del Uruguay) con un corralon de paredes pertenecientes á la misma finca; el terreno se compone de 53 varas de frente á la calle del Temple y 34½ de fondo: incluso se vende el mostrador y armazon que se hallan en la esquina y las máquinas para polvo de ladrillos, el polvo de idem, materiales para idem, idem para asfalto, galpon, &a., que se hallan en el corralon. Para tratar ocúrrase calle de Belgrano núm. 136, ó calle de Chacabuco núm. 23, y por la llave para ver la casa en la Botica de la plaza del Parque.

Nota.—Dicha finca se halla en frente del desembarcadero del camino de fierro proyectado. e25—15p

Peon para repartir aceite—Se precisa uno en la calle de Representantes n.º 117. Se le dará un buen sueldo. Ocurra de la oracion adelante. e25 3p

Los suscritores á el año cristiano de la biblioteca de Gaspar y Roig que quieran completar la obra pueden (cualesquiera que sean las librerias donde hayan adquirido las entregas anteriores) recoger antes del dia 31 de Enero de 1856 hasta el tomo 5.º terminado, que finaliza la publicacion, en la libreria española de F. Real y Prado, calle de Santa Rosa núm. 78 frente al corralon del Colegio. e25-3p.

2.º Batallon de G. Nacionales }

Debiendo el dia 26 del corriente procederse á la renovacion de las papeletas de enrolamiento, avisa á los ciudadanos que componen el Batallon, para que concurran á efectuarlo á la Mayoria todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde ; previniendo que el nuevo enrolamiento quedará definitivamente cerrado el 24 de Febrero próximo ; y que pasado dicho plazo quedarán sin ningun valor las antiguas papeletas. Buenos Aires, Enero 23 de 1856.

P. C.
e25 8p *Asisclo J. Cabot.*

HELADOS A 3 $.

CONFITERIA DEL GALLO

Calle Representantes núm. 117.

Se hallan preparados desde las 12 del dia hasta las 12 de la noche. e25—4p

Al Comercio.

Habiéndose disuelto en esta fecha la sociedad que existia en esta plaza entre D. Juan José Berraondo y D. Antonio Zarandona en el establecimiento de Café del Puerto, sito en el "Paseo Julio" números 31 y 32, ha quedado dueño de dicho establecimiento D. Juan José Berraondo quien queda encargado tanto de cobrar los créditos á favor del dicho establecimiento, como de pagar las deudas que haya contra el mismo, á fin de que llegue al conocimiento de todos, lo firmamos en Buenos Aires, á 24 de Enero de 1856.

Antonio Zarandona—Juan José Berraondo. e25 8p

Sanguijuelas Hamburguesas.

Se ha recibido una nueva partida grande de superior calidad, se venden á 5 pesos cada una y á los sangradores mas barato, en la Barberia calle de la Merced núm. 72, frente al Café de Catalanes. e25—8p

Trajes de máscaras — En la ropería de Cayetano Desalzo, calle La Merced núm. 21, al lado del Teatro Argentino, se ha recibido un buen surtido de trajes y máscaras de todas clases que empezarán á venderse y alquilar, desde hoy para adelante. e25—8p

AVE-MARIA.

La Ilustre Cofradia del Santísimo Rosario, ha resuelto ofrecer al Señor la misa que se canta todos los Sábados en la iglesia de Santo Domingo, empezando por el de mañana, para alcanzar de su Divina clemencia, y por la intercesion de Maria Santísima, el remedio de las necesidades públicas del Estado y espera la piadosa asistencia de los católicos habitantes, á quienes tanto interesa ese remedio.

AVISOS DEL CONSULADO.

Oficina originaria. }

Por disposicion del Tribunal y á peticion de D. Gabriel Revoredo apoderado de D. Cosme Ramires, se cita, llama y emplaza á D. Francisco Requesen, para que en el término de 8 dias comparezca por sí ó por apoderado, instruido y espensado á estar á derecho y ser notificado de providencias recaidas en el pleito que tienen pendiente; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos-Aires, Enero 18 de 1856.
e18—8p *Callexa.*

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. Garcia se cita, llama y emplaza á los herederos de D. Juan de Dios Padron para que dentro del término de seis dias se presenten en la oficina del que firma para ser notificados de un traslado, que se les ha conferido de la solicitud del contador D. Juan Manuel Beruti, y Da. Rufina Mariño viuda del contador Martinez Fontes cobrando el honorario de la cuenta, que practicaron en la testamentaria del mencionado Padron, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Enero 25 de 1856. *Ceballos.* e25 6p

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes del finado súbdito británico D. Federico J. Kaffman, para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha, se presenten al Juzgado de S. S. y por ante el escribano que firma á deducir sus derechos.—Buenos Aires, Enero 19 de 1856.

José Victoriano Cabral.
e22—5p Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. Garcia, se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere dinero de contado en las tardes de los dias 7, 8 y 9 del entrante mes de Febrero de todo el ganado vacuno, es decir, novillos de dos años arriba y de carnudo inclusive tambien arriba, con arreglo al precio corriente del dia del remate, perteneciente á la testamentaria de D. Isidoro Gutierrez y Da. Ventura Ojeda, los que existen en el partido de Lobos, en la estancia de dichos finados. Las personas que deseen mas pormenores y se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina del que firma. Buenos Aires, Enero 21 de 1856.

e21 12p *Castellote.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel J. Garcia, en los dias 18, 19 y 20 del mes de Febrero próximo entrante, se han de hacer almonedas y remates bajo las galerias de la casa de Justicia en el mejor postor y á dinero de contado de una casa perteneciente á la Testamenteria de D. Fernando Ramos situada en la calle de Córdoba señalada con el número 237 edificada en terreno de diez y media varas al Sur, y treinta y dos y media varas de fondo al Norte tasada en la cantidad de setenta y cinco mil ciento cincuenta pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra y quieran instruirse de sus pormenores pueden ocurrir á la oficina del que subscribe donde se pondrán de manifiesto.—Buenos Aires Enero 21 de 1856.

Adolfo Saldias.
e22—30p Escribano público y de número.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se cita, llama y emplaza á D. Tomas Garcia Zúñiga residente en la actualidad en la ciudad de Montevideo, para que dentro del perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, se presente por sí ó medio de apoderado suficientemente instruido y espensado, á estar á derecho en la demanda ejecutiva por cobro de pesos que ha entablado D. José Manuel de Llames y Doña Ursula Oliver de Llames albaceas dativos de la testamentaria de D. Manuel Llames, bajo apercibimiento que si no lo verificase le parará el perjuicio que haya lugar—Buenos Aires, Enero 23 de 1856.

e23 10p *Agrelo.*

REMATES

Por Cárlos Ristorini y Ca.

En su casa calle Chacabuco núm. 25.

De tienda y merceria.

El martes 29 del corriente á las once en punto de la mañana, se rematará precisamente á la mas alta postura los siguientes artículos :

Casimires de varias clases para pantalones, brines de idem, pantalones hechos, levitas de paño idem de casimir, chalecos, ponchos de paño, id. imitacion de vicuña, pañuelos de algodon, bramante, lienzo, driles, crea de hilo, pañuelos de rebozo de algodon, tohallas, camisas de hilo, idem de algodon blancas y de Monte-Cristo, varias clases sombreros de castor finos, idem de paja, idem de felpa de seda, listados para vestidos, muselinas cocos, camisas de señoras, medias idem, idem de niños, pañuelos de manos bordados, idem lisos, idem de guarda, tiras idem, embutidos, mallas, puntillas, agua de colonia, estractos finos y ordinarios, pomadas, aceites finos. trensillas, cordon, hilo de carrotel, tijeras, agujas, botones, y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

POR LOS MISMOS.

Gran remate de un hermoso terreno para edificar en el mercado 11 de Septiembre.

El martes 29 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se rematarán al mejor precio varios solares para edificar situados en el mercado "11 de Setiembre."

La bandera de remate estará en la calle de Corrientes, casa del Sr. D. Santiago Altube, frente de dicho mercado. Se recomienda la asistencia á la hora indicada.

Por Adolfo L. Arriola.

En la calle de Mayo núm. 89.

De artículos navales.

El Miércoles 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura los artículos siguientes:—

Garfias de fierro, cadenales de tres garnes, pernos de fierro, cabos para aparejos, una porcion de ganchos, pies de cabra, gatos de máquinas grandes, idem de estiba y otra porcion de artículos que estarán á la vista. Tambien se rematarán los muebles que esisten en la misma casa.

POR EL MISMO.

De una casa.

En la calle del Temple al lado del núm. 202.

El martes 29 del entrante á las 12 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura la espresada casa, tiene 4 piezas cocina y demas oficinas, todo nuevo con 6 varas de frente al Norte y 17 de fondo—su situacion es muy buena por estar serca de la plaza del Temple.

POR EL MISMO.

De una finca y muebles.

En la casa calle de Cordoba número 109.

El Lunes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura: todos los muebles y útiles del servicio de la espresada casa, cuyo pormenor es el siguiente:

Un rico piano horizontal de escelentes voces, 12 sillas de caoba, inclusas dos de brazos, 1 mesa de sala redonda, 2 idem de consol de caoba, 1 sofá de crin asiento elástico, 1 rico relox de sobremesa, 1 sillon de caoba, 1 alfombra, 1 par candelabros de tres luces dorados, 6 cuadros, 1 cama francesa camera, 1 cómoda con tocador de caoba, 1 idem con estante para libros, 1 mesa de vestirse con espejo, 1 confidente de crin, 1 mesa de comedor para 14 cubiertos, 1 hermoso ropero de caoba, 1 cujita con varandas para niños, 1 anteojo de larga vista, cortinas para ventanas, banquitos de sofá, 1 cómoda chica, 1 par candeleros de bronce, 1 silla de montar de hombre inglesa, 1 rico relox de oro de bolsillo de patente con cadena, algunas plantas y demas mubles y útiles de la casa que se manifestarán el dia del remate.

En seguida—Se rematará la finca tiene 10 varas de frente y 70 fondo con 10 piezas de material, 4 patios, huerta con arboleda, y demas oficinas.

POR EL MISMO.

En su casa calle la Defensa número 28.

Mañana Sábado 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura una porcion de muebles nuevos y de uso cuyo pormenor estará á la vista durante el remate.

Alhajas.
Relojes de oro, cadenas, sellos &a.

Por Cárlos Arteaga y ca.

En su casa calle Santa Rosa núm. 114

El Lunes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar los siguientes artículos de comestibles, á saber:—

Yerba paraguay de superior clase, idem misionera, tabaco negro del Brasil, bacalao ingles, salmon, arenques, cigarros paraguayos, cola la inglesa, licores, vino carlon, idem frances, idem frontinian, agengo, naipes, arroz, ciruelas, y otros artículos que estarán á la vista.

Por Thomas Gowland.

En la calle La Defensa núm. 147.

El Martes 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular los siguientes artículos.

50 petacas tabaco de Villa-Rica superior, 20 pipas vino carlon superior, 50 bolsas arroz de java, 40 canastos yerba misionera superior, 10 cuarterolas vinagre, 50 cuñetes atun superior, 40 idem aceitunas, 30 idem anchoas, 20 idem sardinas, 100 cajones aceite de nice, 50 barricas harina americana, 20 cajones cerveza, 50 bolsas azúcar terciada, 10 barricas vino Burdeos de primera clase, y otra porcion de artículos.

POR EL MISMO.

En el muelle de la Boca.

El Lunes 28 del corriente á las 11 en punto, se rematará precisamente á la mejor postura en un solo lote.

La goleta nacional "San Calá" de porte de 5500 arrobas perfectamente aparejada y lista para navegar, se halla fondeada frente á lo de los Sres. Cáceres, y su inventario en casa del Rematador.

Al mismo tiempo se rematará el lanchon "Lucia" de porte de 5 toneladas, listo para navegar, y se halla junto á la goleta "San Calá."

POR EL MISMO.

Por cuenta de una casa introductora, calle La Defensa número 147.

El Miércoles 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura á plazos y condiciones que se han de estipular un buen surtido de efectos compuesto de lo siguiente:

Telas de poncho de algodon de varias clases, idem vicuña superfina, idem regulares, pellones ingleses, zarazas anchas, paño negro fino, muselinas para vestidos, medias varias clases, cribos para colsencillos, pañuelos de algodon de manos, corbatas de seda, cortes de chaleco de seda, esteras de la India, camisas de niño, género pantalones y otra porcion de efectos.

AL MISMO TIEMPO—Algunos bultos efectos averiados.

Por Mariano Billinghurst.

En el almacen por mayor de comestibles y bebidas, calle del Perú numero 92.

El Lúnes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y en lotes al gusto de los compradores las condiciones que se estipularán, lo siguiente:

Aceite en cascos francés y español, idem en botijas de ½ arroba, vinagre francés triple, jabon blanco español, arroz de la carolina, tabaco paraguayo de Villa Rica, pimienta negra, pimenton, vino burdeos en cajones, vino catalan rico, idem de cette, bordales vino francés, té negro, cigarros habanos imperiales, idem comunes, idem regalia, papel para cigarrillos, tabaco negro, aceite en cajones, idem refinado de Marsella, papel estraza Genovés, vermouth, ajenjo 1.ª clase, sardinas en cuartas, aceite de almendras, damajuanas ginebra, azul de Prusia, azucar blanca terciada, pipas de caña, cerveza inglesa, canastos de loza surtidos, tocino, sal fina en bolsas y muchos otros artículos que estarán á la vista

AVISOS MARITIMOS.

Para Nueva-York.

La barca americana de primera clase, y muy conocida en la carrera "O. J. Hayes" de 413 tons., su capitan Shiwrik. Este buque tiene lugar para alguna carga, y á los pasageros ofrece exelentes comodidades y un trato muy liberal. Ocúrrase á los consignatarios los Sres. J. Eastman y ca., ó á Enrique A. Green y ca. corredor marítimo. Calle Reconquista núm. 51. e24 -6p

Royal Mail Steam Packet.

El vapor paquete ingles **Camilla.** Capitan Currewis, partirá para Montevideo y Rio Janeiro, el Viernes 1.º de Febrero á las 4 de la tarde. Allí se encontrará con el vapor paquete que debe traer desde Southampton la mala del mes de Enero, y volverá con ella para el Rio de la Plata. El Sr. Comisario del buque se hallará presente en la oficina del infrascripto el Jueves 31 de Enero hasta las 3 de la tarde, para firmar los conocimientos, encargarse de las muestras &a. pasado cuyo término los interesados se hallarán en la precision de ocurrir á bordo. Sin embargo, los que deseen embarcar en el **Camilla**, metálico &a., pueden ocurrir al que subscribe cualquier otro dia que sea de su agrado. Los precios de pasaje para Montevideo en el **Camilla**, serán.

En Cámara..........	8 $ fuertes.
Entrepuente..........	4 id. id.

Los pasageros de entrepuente deberán estar á bordo precisamente á las dos de la tarde; á cada uno de estos de mayor edad se les permite llevar un baul y colchon, debiendo pagar por lo demas que lleven.

El infrascripto se complacerá en suministrar cualquier otro informe que se desee.

NOTA.—Los boletos de ida y vuelta, para Europa, (con rebaja de 25 p.%), son valederos por 12 meses en vez de seis meses como antes se acostumbraba.

NOTA. Se previene que en el caso de estar bajo el rio el dia de la salida, el vapor irá á fondear á balisas esteriores para tomar alli los pasageros.

Abraham Robinson,
Calle Mayo núm. 45.

Para Génova.

Por el 15 del entrante mes de Febrero saldrá el bergantin Sardo "Giuseppe" capitan Emanuele Vapallo. Los Señores que quieran ir de pasage, pueden pasar calle Defensa en los altos del núm. 11. e 21—10p

Para Rio Janeiro

en derechura.

Recibe carga á flete el bergantin brasilero "Mentor", de 155 toneladas, su capitan Joaquin T. da Silva Cruz. Tiene ya una tercera parte de la carga lista. Ocurran á sus consignatarios—N. Martinez é hijos. e23 5p

Para Mercedes.

Saldrá en toda la semana entrante el pailebot PANCHITA, admite carga y pasageros, para lo que tiene exelentes comodidades, por una ú otra cosa ocúrrase á casa de D. Antonio Delfino, calle Reconquista núm. 60, almacen frente la Merced. e18—8p

PARA MONTEVIDEO.

Carga y pasageros.

El vapor Nacional.

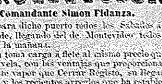

CONSTITUCION.

Comandante Simon Fidanza.

Saldrá para dicho puerto todos los Sábados á las 4 de la tarde, llegando del de Montevideo todos los Jueves por la mañana.

Tambien toma carga á flete al mismo precio que los buques de vela, con las ventajas que proporcionan el no tener este vapor que Cerrar Registo, su llegada y salida fijas y los recientes arreglos que ha establecido su capitan, quien con su larga esperiencia y práctica en la carrera, ha procurado evitar las dificultades que traban en este puerto, el pronto embarque y desembarque de las cargas.

Por lo demas, los Empresarios confian en que el Comercio prestará su proteccion á este buque, que para su mejor servicio ha pasado por una reparacion formal y costosa, tanto en su casco como en su máquina, la que ha sido reforzada considerablemente, habilitándola para poder ofrecer toda clase de comodidades y un viaje rápido y agradable á sus pasageros.

Por mas pormenores ocúrrase á la Agencia de

FELIX BERNAL Y CABRERA,
Reconquista 55.

NOTA.—Ningun pasagero será admitido abordo sin presentar su correspondiente boleto.—Cartas hasta las tres para Montevideo.

Para Cádiz y la Coruña.

Saldrá para dichos destinos, á principios del entrante mes de Febrero, la fragata española "CORUÑESA," al mando de su capitan Requejo; admite alguna carga á flete, así como pasageros á quienes se asegura el mejor trato. Para una y otra cosa, ocúrrase á sus consignatarios. *Jaime Llavallol é hijos.*
e9—15p Calle La Merced núm. 104.

Pasageros por la fragata española "Coruñesa."

Se avisa á los pasageros llegados por el referido buque, en su viaje anterior, que se apresuren á arreglar el importe de sus pasajes; pues las obligaciones de los que no hayan satisfecho serán remitidas á España con el mismo buque que saldrá á principio del entrante Febrero, y se exijirá su pago de los respectivos fiadores. Ocúrrase á *Jaime Llavallol y hijos.*
e9—15p Calle La Merced núm. 104.

Avisos de la Policia

A consecuencia de las medidas de salubridad adoptadas por el Consejo de Higiene Pública y con autorizacion superior; el Sr. Gefe ha dispuesto que desde el 21 del corriente y mientras duren los trabajos de los saladeros de la Boca, no pueda tomarse agua por los aguadores en otro punto que al Norte del muelle, y en toda la prolongacion de la ribera en los lugares mas convenientes hácia el mismo rumbo. Por consecuencia, se previene que vencido el término dado la autoridad será inexorable con los contraventores á esta disposicion aplicándoles la multa establecida y sin perjuicio de las penas correccionales que el caso demande—Enero 17 de 1856.
El Comisario de Ordenes, *S. Mendez.*

Teniendo conocimiento del abuso que se comete por algunos capataces de tropas de animales, de toda especie que se introducen para el abasto público, en contravencion de lo dispuesto en el superior decreto de 12 de Octubre de 1829, estableciendo dos Tabladas para la introduccion de ganados, se recomienda á quienes corresponda lo ordenado por el artículo 8. ° que dice así:

"La tropa que se encuentre de las Tabladas adentro sin guia y sin pase de la Tablada respectiva, será decomisada y vendida públicamente, aplicándose su producto por iguales partes al aprehensor, y al fondo de amortizacion de billetes."

Buenos Aires, Enero 22 de 1856.
De órden del Sr. Jefe—*Santiago Mendez.*
Comisario de órdenes.

AVISOS.

Juzgado de Paz de la Parroquia de Monserrat.

Por el presente, el Juez de Paz de esta Parroquia cita y emplaza á D. Juan de Miqueli, por sí ó apoderado suficientemente autorizado para que se presente en este Juzgado en el plazo de diez dias contados desde la fecha á contestar á la demanda que ha entablado D. Carlos Ruchi, en representacion de D. Bartolo Rafo y D. Juan Anone, por cobro de pesos. Buenos Aires, Enero 23 de 1856.
e24 4p *Luis Obligado.*

TIPOS
Y UTILES DE IMPRENTA RECIEN LLEGADOS.

Se venden en la Imprenta del NACIONAL, calle Santa Rosa núm. 37.

509 lib. Pica.	Llaves.
532 " Breviario.	Imposicion.
516 " Entredos	Cuñas.
Rayas de metal.	Cajas.
Una prensa grande "Stanhope"	Algunas láminas. Potasa.

Papel de oficio de tres clases

DICCIONARIO UNIVERSAL ESPAÑOL FRANCES
POR
DON RAMON JOAQUIN DOMINGUEZ.

2.ª Edicion considerablemente corregida y aumentada.—Comprende no solo las voces de los diccionarios de las dos academias sino tambien todos los términos de literatura, historia, filosofía, matemáticas, economía política, diplomacia, táctica militar, agricultura, artilleria, &a.; un tomo de 1,586 páginas. **Libreria de la Victoria, calle del Perú núm. 20.** e24 6p

Batallon 3.° de Guardias Nacionales.

Debiendo dar principio el 24 del corriente al nuevo enrolamiento de la Guardia Nacional, segun lo ha dispuesto la superioridad, se cita á todos los individuos pertenecientes al Batallon, y á los que tengan su domicilio en el radio comprendido, desde la calle de Belgrano hasta la de Patagones, y desde la de Lorea, aunque no lo sean hasta la ribera, para que se presenten en el Cuartel de la Escolta, Plaza de 25 de Mayo, todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde, y desde dicho dia hasta el 24 de Febrero, en que deberán quedar cerrados los registros: con prevencion que deben ocurrir con el certificado correspondiente de los Alcaldes de que es exacto su domicilio. P. Diaz.

AL COMERCIO.

Teniendo el que suscribe que desalojar la casa que ocupa con su negocio calle de la Victoria n. ° 45 por habérsela pedido el dueño de ella, avisa al Comercio, que ha trasladado todas las existencias de su antiguo ramo de merceria y casa de consignaciones de los Sres. D. Juan Villatte é hijos en la misma calle n. ° 91, quienes se han encargado de la venta á precios mas bajos que hasta la fecha se han vendido.

Igualmente avisa que todos sus créditos activos y pasivos que se hallan pendientes hasta la fecha, se continuarán cobrando y pagando en su escritorio, que lo conservará en la misma casa calle de la Victoria n. ° 45, adonde ocurrirán sus relacionados desde las 9 de la mañana á las 4 de la tarde.
e24 3p *Miguel A. Gutierrez.*

ACADEMIA TEORICO-PRACTICA DE JURISPRUDENCIA.

El Viernes 25 del corriente tendrá lugar en el salon de la Academia, el exámen práctico de egreso del Dr. D. Próspero García.
Manuel Languenheim, Secretario.
e24 2p

Se vende en la Villa de Mercedes, antes de llegar al pueblo, un terreno con 360 varas Este á Oeste, y 400 de Norte á Sud, todo zanjeado. Tambien hay una casita, el que se interese puede ocurrir calle Santa Clara núm. 165. e24—3p

Guarniciones de coches ingleses y sillas de montar para señoras y hombres de la mejor clase como tambien baules de suela, faltriqueras y bolsillos ingleses para viajar, látigos, cesta y faltriqueras para señoras se encuentra á un precio moderado en la nueva abierta Talabarteria alemana-inglesa calle Federacion número 113 frente de la Sociedad Filarmónica. En la misma casa se precisa un oficial talabartero que sepa hacer bien sillas de hombres. e24—3p

SE VENDE. Del otro lado del puente de Barracas, un ¼ cuarto de tierra, en la acera de la del finado D. Manuel Tronceso, frente á los depósitos de los Sres. Santa Maria, con tres piezas de tabla, una de quincho y un altillo, con todos los útiles de pulperia, en la cantidad de **15,000 pesos** moneda corriente. En la misma casa encontrarán con quien tratar á cualquiera hora del dia. e24—10p

Dependiente.—Se precisa uno que halla estado en roperia y sea instruido para contar, en la calle de la Victoria núm. 104, darán razon. e24—3p

A D. Pedro Toulusse, que tenia fonda en la plaza del 25 de Mayo, no sabiendo su paradero se le pide pase por la calle de Cuyo núm. 140, para arreglos pendientes. e24—3p

Se ha perdido. En la funcion del Teatro Argentino del Viérnes pasado, un ramito de oro con tres brillantes, perteneciente á una pulcera, saliendo del teatro, palco núm. 43, por las calles de Merced, Perú, Corrientes y hasta la de Maypú núm. 153, donde se dará una buena gratificacion á la persona que lo entregue. e23—3p

Se necesita una mucama en la calle Federacion núm 416, siendo escusado se presente sin buena recomendacion. e24—8p.

Al Público.—La sociedad que existia entre D. Juan Latreyte y D. Bernardo Romas, para el negocio de panaderia sita calle de la Reconquista n. ° 123; estando en disolucion el Sr. Latreyte, suplica á todos los deudores de dicha panaderia á no pagar ninguna cuenta á D. Bernardo Romas, su sócio. *Juan Latreyte.*
e24 3p

Ovejas Sajonas. Se vende una majada de la cria mas acreditada y de sangre pura garantida, bien sea en su totalidad ó en parte, en el partido de la Guardia del Monte. Para tratar, ocúrrase á la calle de Maipú n. ° 14. e24 15p

En la calle del Perú al lado de la casa del finado general Pinedo se alquila una casita con un hermoso corralon, los que se interesen ocurran á la calle de Cuyo núm. 101. e24—3p

Agujas ricas de patente, cortas y largas á doce pesos la caja de un millar, se han recibido en la merceria esquina frente á San Juan. e24 3p

Cocinera—Se necesita, calle de la Esmeralda núm. 34. e24-3p.

Se ofrece una cocinera regular y un sirviente de 14 á 15 años para el servicio interior de la casa. En la calle Belgrano núm. 136 encontrarán con quien tratar. e24-3p.

Carruages en venta.
Hay una volanta, recien recibida de Paris, nueva, de construccion muy elegante, bastante fuerte, propia para una familia por su comodidad, el que se interese puede pasar por el corralon calle del Parque entre las de San Martin y Perú, donde encontrará con quien tratar. e24-15p.

Se dá dinero á réditos sobre fincas á hipoteca 5,000, 10,000, 14,000, 20,000, 25,000, 30,000, 40,000 y 50,000; tambien se venden 18 casas en diferentes puntos, para tratar ocurran al encargado, calle de las Artes núm. 245. e24—6p

En la calle del Cerrito núm. 172, se venden 10 marcos de algarrobo nuevos, de once y doce cuartas de alto con mitad de ancho; se darán por un precio acomodado. e23-3p

La persona que haya encontrado una cadena de oro y la entregue en la calle de Santo Domingo núm. 30, recibirá una buena gratificacion. e23—3p

En la talabarteria, calle de la Victoria núm. 21½, media cuadra de la plaza, se encuentra un surtido de sillas inglesas de hombre y de señora del mejor gusto, cabezadas, frenos, látigos &a. Estando el dueño para redondear el negocio, se venden á un precio mas equitativo. e23—8p

Chacra en venta. En el Partido de Moron se vende una con todos los útiles correspondientes: á mas dos carretas con bueyes, menos el campo; el arrendamiento es sumamente módico. El que se interese ocurra á la calle de la Libertad núm. 18. e23—6p

Se alquila en el ínfimo precio de 400$, la casa calle de Maypú núm. 302; tiene cinco piezas, edificada en medio cuarto de tierra, con cuarenta varas de fondo, dos patios &a. Ocúrrase á la calle San Francisco núm. 41. Tambien se alquila el almacen calle San Francisco núm. 39 e23—3p

Al Batallon 1.° de Guardias Nacionales.

El Superior Gobierno ha ordenado se renoven en su totalidad las papeletas del cuerpo, y para ello señala el mes que corre desde el 24 del presente al 24 del entrante Febrero, en cuyo tiempo ó serán renovadas todas ó los ciudadanos que así no lo hicieren quedarán sujetos á las penas vigentes y que puedan ordenarse.

El que firma previene, que no estenderá papeleta alguna fuera del tiempo que le está marcado y que será inexorable en ejecutar lo que se le ordene con los inconcurrentes á esta renovacion.

Las horas á que pueden asistir los ciudadanos á la Mayoría del Cuerpo á munirse de su nuevo documento y entregar el antiguo, son:—de 9 á 12 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde.

Para la mejor inteligencia de los ciudadanos del cuerpo debe prevenírseles que las nuevas papeletas serán marcadas con el sello del cuerpo sin cuyo requisito no les servirá su posesion para garantirse; como que en lo sucesivo la repeticion de ese sello en el dorso de la papeleta y la fecha en seguida justificará los servicios que el inscripto haya prestado.

Con el objeto de que nadie pueda alegar ignorancia de este aviso que á la vez hace saber la superior resolucion que lo motiva se insertará por 15 dias en los periódicos *Orden, Crónica y Nacional,* y á mas se citará á los ciudadanos por los citadores del cuerpo.

Los Sres. oficiales se presentarán á exhibir su diploma, ó á arreglar su empleo en la misma Mayoría, dentro del tiempo ya marcado.—Buenos Aires, Enero 23 de 1856. *M. A. Agrelo.*

ALHAJAS DE BRILLANTE.

Relojeria de El Cuadrante Misterioso.
Calle de la Victoria núm. 21½.

Por el último paquete se ha recibido un lindo surtido del gusto lo mas escojido, como: pulseras, cruces de opal y de brillantes, sarcillos, anillos, botones para puño y camisas, aderezos y medios aderezos, broches; &. &. e23 8p

Se desea que D. Gregorio Gallardo se aproxime al convento de San Francisco para entregarle una comunicacion del Interior. e24 3p

Teniendo noticia la viuda y herederos, de D. Tomas García de Zúñiga haberse vendido por D. Custodio Moreira, una estancia situada en el Estado Oriental, en la costa del Rio Negro, paraje que llaman los Cerrillos entre los Arroyos Manlas y Aremis, se hace saber á los Sres. Delisle y Ca. representantes del comprador, que la dicha estancia pertenece á los herederos de Zuñiga, sobre lo que se ha seguido litis en ésta y actualmente ante las justicias del Estado Oriental del Uruguay, lo que se publica para que á los compradores no les pare el perjuicio que por derecho corresponda, no pudiendo alegar ignorancia—Buenos Aires Enero 23 de 1856.
e21—3p *Maria Ignacia García de Zuñiga.*

Se previene á los marchantes que el almacen del Poste Blanco calle de Representantes núm. 177, sigue vendiendo el buen cigarrillo de tabaco fresco, como igualmente tabaco negro á 8 pesos libra. e24—3p

El Sr. D. Pedro Manuel Gagnard, químico capilario, inventor del agua y pomada ERMADA para hacer crecer y conservar el pelo, cediendo á las demandas diarias que se le hace de esta composicion, fruto de nueve años de estudios prácticos y especiales, y que ha dado los mas brillantes resultados, ha resuelto en fin, darla á la elegante sociedad de Buenos-Aires, á fin que aproveche las virtudes de este precioso descubrimiento.

Este producto químico del cual hacen mencion los diarios de esta ciudad, puede ser empleado con toda confianza, visto que ha sido aprobado oficialmente por el Consejo de Higiene pública, que dice en su informe: "que no habiendo resultado ningun efecto "contrario á la salud, despues de esperiencias hechas " concede á su inventor el permiso de venderlo."

Las personas que deseen hacer crecer y conservar el pelo, pueden hacer uso del agua y pomada ERMADA.

Todos los frascos y tarros serán sellados con mi sello y firmados.

Dicha composicion será puesta en una caja de carton sellada, que contendrá dos frascos y un tarro de pomada ERMADA.

Precio de cada caja, 100 pesos.—Se encuentra en venta en el establecimiento de la "Cabeza de Oro", calle de la Piedad núm. 83.—Se vende por todos los puntos. e 21—8p

Almacen para depósito ó negocio por mayor. Se alquila uno muy espacioso que ocupaba el Sr Merlo calle de las Piedras núm. 46, para tratar dirijanse á la calle de Sta. Clara núm. 30. e 22—5p

Maestro confitero—Se necesita uno que trabaje bien la pastelería. En la Recoba Nueva, confiteria de los Amigos, encontrarán con quien tratar. e23—5p

Cocinero ó cocinera—Se necesita en la calle de Suipacha núm. 65. e23-5p

Se alquila una casa que fué panadería, en la calle Libertad núm. 97 y 99 con grandes almacenes de altos y bajos, corralones con sus correspondientes galpones, y piezas con comodidad para toda clase de negocio; para tratar ocúrrase á la calle de la Victoria núm. 27, esquina. e23-3p.

Se vende un billar con barandas metálicas á la francesa y de poco uso, con todos sus útiles en la calle de la Piedad número 90 darán razon. e23—8p

Se alquila el almacen y los escritorios bajos, calle del Perú núm. 30. En la misma calle núm. 12, darán razon. e23—3p

Se suplica á la persona que tiene un negocio pendiente, sobre un aderezo de oro con camafeos; con mi finada señora esposa doña Micaela Blanco; se acerque al núm. 161, calle del Perú á entenderse con el interesado. e23-8p.

Bolsa de comercio.

Se convoca á los Sres. Sócios á asamblea general, en los salones de la Bolsa, el lúnes 28 del corriente á las 2 de la tarde.

Segun lo prescribe el Reglamento, la Cámara Sindical dará cuenta de su administracion, presentará á los Sres Sócios el nuevo Reglamento con apéndice, que se ha adoptado, y en seguida se procederá á la eleccion de los miembros que deban formar la Cámara Sindical, segun el nuevo reglamento, compuesta de cuatro individuos del comercio y tres corredores, además dos suplentes del comercio y dos corredores.

Se suplica á los Sres. Sócios la mas puntual asistencia, siendo esta la única invitacion que se les dirige.
Buenos Aires 22 de Enero de 1856.
e23-4p *El Secretario.*

Se necesita una buena costurera para enseñar en un colegio de niñas, á quien se dará un buen honorario, alojamiento y comida; ocúrrase á la calle de Suypacha núm. 10. e23—3p

En la calle de la Victoria núm. 29, se alquila una casa baja con la comodidad necesaria para un negocio por mayor. e23—5p

Se ha recibido un surtido de calzado francés.
Zapatillas de charol de baile para hombre 45 ps.
Botines elásticos franceses de primera clase 95 ps.
Idem de niños y de criatura con taco y cartera, 20 y 25 pesos.
Zapatos de cabritilla de hombre 65 ps.
e23—15p Calle Sta. Clara núm. 68½.

En el mercado del centro se venden unas vidrieras, armazones y cielo-raso; y al mismo tiempo se alquila el cuarto, el cual es muy aparente para cualquier clase de negocio, por estar en un parage muy concurrido: actualmente se halla ocupado con un negocio de merceria y santeria. En la misma casa hallarán con quien tratar. e23 15p

Se necesita una ama de leche para acabar de criar un niño. Es escusado se presente ninguna que no pueda dar garatias de su conducta; calle de la Piedad núm. 126. e22—8p

Se vende un terreno de 21 varas de frente y 70 de fondo, en la cantidad de 14 mil ps. moneda corriente, situado en la calle de Venezuela, lindera con la calle que se encuentra tapada que queda á 9 cuadras de la iglesia de Monserrat para el campo, ocurran calle Méjico núm. 218. e22 6p

Empresa de la Draga.

No habiendo concurrido suficiente número de accionistas el dia 21 del corriente, para formar asamblea general, se solicita nuevamente á todos los Sres. accionistas, se sirvan asistir el Lúnes 28 del corriente, á las 2 de la tarde á los salones de la Bolsa de comercio, para examinar y sancionar el proyecto de Estatuto que la ha de regir, en la inteligencia que por acuerdo celebrado por la Comision Directiva el 21 del corriente y de conformidad con todos los accionistas presentes en ese dia, la reunion que resulte el dia 28 se considerará como asamblea general, sea cual fuese el número de los accionistas presentes. e22—5p.

Los pasageros italianos venidos en el bergantin Sardo "Annetta" capitan Leonardo de Maunzi que aun no han satisfecho su pasage, sírvanse pasar en la calle de la Defensa en los altos del núm. 11 para arreglar sus cuentas. e21—15p

Cartas perdidas. El que hubiese hallado unas, dirigidas á D. Adolfo Van Praet se servirá mandarlas entregar en la calle de Maipú núm. 14, donde será gratificado. e22—6p

FUNERAL.
Da. Maria Atanacia Salas de Vivaldo.
(Q. E. P. D.)
Falleció el 3 de Enero de 1856.

Sus hermanos y hermanas, suplican á las personas de su amistad, que por olvido involuntario no hayan recibido esquela de invitacion, se dignen acompañarlos al funeral que se ha de celebrar el sabado 26 á las 10 de la mañana en el templo de nuestro padre Santo Domingo por cuyo favor manifestarán á la puerta del templo su reconocimiento.

Los señores sacerdotes que apliquen la misa con asistencia al oficio y al responso, recibirán el estipendio de costumbre. e23.

Se ofrece una persona para mayordomo de un establecimiento de campo en cualquier punto de la Campaña, dará los mejores informes de su conducta, calle de San Martin núm. 34. e23-3p

Al comercio. La sociedad que existia en esta plaza entre D. Angel Blaye y D. Juan R. Arteaga y que giraba bajo la razon de Juan R. Arteaga y ca., queda disuelta desde esta fecha por mútuo convenio. La casa girará en lo sucesivo bajo la firma de Angel Blaye (hijo) y ca., quien queda al cargo del pago y cobro de la estinguida sociedad.—Buenos Aires Enero 22 de 1856.
Angel Blaye.——*Juan R. Arteaga.*
e 23—4p Angel Blaye (hijo) y ca.

El que se considere dueño de un sello de oro que ha sido encontrado, ocurra á la calle de Montevideo núm. 54, que probando ser su dueño le será entregado, quedando en obligacion de pagar este aviso y las albricias. e23—3p

Hay algunas cantidades de dinero en moneda corriente y 400 onzas de oro en metálico; para colocar á rédito sobre fincas en la ciudad; tambien se vende una chacra en las Lomas de Zamora y varias casas y terrenos en la ciudad, para tratar ocúrrase á la agencia calle Santa Clara núm. 64, de las diez hasta las tres de la tarde. e24—3p.

LIBRERIA DE LA VICTORIA,
20—CALLE DEL PERU.—20

NOVELAS.

Armonias, por Mármol, 1 tomo
Amalia, por Mármol, 8 tomos
Aventuras de viageros célebres, 1 tomo
Amores de Rafael y Fornarina
Bertoldo, 1 tomo con láminas
Bravo y Precaucion, por Cooper, 1 tomo
Cristoval Colon, por Cooper, 1 tomo
Castellano [el] ó el príncipe negro, 2 tomos
Conquista del Perú, 1 tomo
Celiar, leyenda por Magariños
Cuitas de Werther, 1 tomo
Costurera del barrio latino, 1 tomo
Cabaña del tio Tom, 1 tomo
Cabaña do Tai Tomas, 2 tomos
Cuentos de Terso de Molina, 1 tomo
Caballeros del Firmamento, por Feval
Don Quijote, 1 tomo
Doctor Servans, por Dumas hijo, 1 tomo
Dama de las Camelias, por Dumas hijo, 1 tomo
Dramas desconocidos, por Soulié, 2 tomos
Escenas matritenses, 1 tomo
Espia del gran mundo, 1 tomo
Familia del Comendador, 1 tomo
Fraile [el], 1 tomo
Gil Blas de Santillane, 1 tomo
Guzman de Alfarache, el pícaro, 1 tomo
Garduña de Sevilla, 1 tomo
Graziella, por Lamartine, 1 tomo
Gerfault, por Carlos Bernard, 1 tomo
Hazañas de los Catalanes, 1 tomo
Historia de Carlo Magno, 1 tomo
Hijo del Diablo, por Pablo Feval, 2 tomos
Han de Islanda, por V. Hugo, 2 tomos
Julia ó la nueva Eloisa, 4 tomos
Judio Errante en España, 7 tomos
Instructor (el) coleccion de novelas, 8 tomos
Lelia y Spiridion, por Sand, 2 tomos
Libro del tiempo, 1 tomo
Lucia (con 4 novelas), 1 tomo
Mancha de sangre, 1 tomo
Memorias de ultra tumba, 5 tomos
Museo de familias, 4 tomos
Mil y una noches, 4 tomos con 1600 láminas
Memorias del Diablo, por Soulié, 1 tomo
Márcos Vizconte, 1 tomo
Mártires, por Chateaubriand, 1 tomo
Marquesa de Sommerville, 1 tomo
Novios (los) por Manzoni, 4 tomos
Novelas Ginebrinas, 1 tomo
Orlando furioso, 3 tomos
Piquillo Aliaga, por Scribe, 3 tomos
Redgauntlet por W. Scot, 5 tomos
Robinson Crusoe, 1 tomo
Sataniel Vizconde de Beziers, 1 tomo
Sol de Jesus del Monte, 1 tomo
Soliman y Zaida, 1 tomo
Trilby, por Cárlos Nodier, 1 tomo.
Tártaros en Silesia, 1 tomo
Toga y espada,
Voz de la Naturaleza, 2 tomos en uno

Aigual de Izco.
Maria, ó la hija de un jornalero, 2 tomo
Marquesa de Bellaflor, 2 tomos
Pobres y Ricos, 1 tomo

Eugenio Sue.
Misterios de Paris, 4 tomos
Castillo del Diablo, 1 tomo
Martin el Espósito, 3 tomos
Matilde ó memorias de una jóven, 3 tomos
Judio Errante, 4 tomos

Alejandro Dumas.
Conde de Monte-Cristo, 2 tomos
Mosqueteros, Veinte años—
Vizconde de Bragelonne
Caballero de Casa Roja
Caballero de Harmental
Dama de Monsereau
Memorias de un médico
Angel Pitou, 1 tomo
Condesa de Charny, 4 tomos.
Los Cuarenta y cinco.
Regencia, 1 tomo
Mil y una fantasma
Reina Margarita
e21 5p

Trajes de máscaras.—Se venden y se alquilan á precios módicos, en la tienda calle Merced núm. 48, frente al café de Paris. Tambien se encontrará un lindo surtido de máscaras y comodidades para disfrazarse. e12—15p

Se vende un almacen de madera con catorce piezas mas, del otro lado del puente de Barracas en terreno de .2 varas de frente y 51 de fondo para tratar puede verse al dueño en la misma casa. e19-10p

AVISO AL PUBLICO.

Constándome de un modo positivo que D. Ramon Pujol anda en tratos, para vender ó gravar con una fuerte hipoteca la casa de la testamentaria indivisa de D. Salvio Gaffarot, sita en la calle Santa Rosa núm. 68, prevengo al público que dicha testamentaria se halla en pleito actualmente en el juicio de inventarios, en la Exma. Camara de Justicia, y para que el que diere dinero sobre dicha casa no alegue ignorancia, tenga entendido que tendrá que atenerse á las resultas de este pleito, y que yo no reconozco ni reconoceré jamas deudas ni cargos contra dicha testamentaria que fuesen contraidas por Pujol ó su señora esposa, á cuyo efecto transcribo el artículo quinto del convenio celebrado y ratificado judicialmente en 23 de Junio de 1851, por el albacea de dicha testamentaria, que es como sigue:

Art. 5. ° Es condicion sin embargo, precisa, que mientras dure la liquidacion de la testamentaria, y mientras ella no sea arreglada y dividida definitivamente á satisfaccion de ambas partes, no podrá ninguna de ellas celebrar enagenacion, gravamen, ni contrato alguno alienatorio de la casa mortuoria, calle de Santa Rosa núm. 68; debiéndose para mayor satisfaccion de los interesados, tomarse razon en la oficina de hipotecas de la obligacion impuesta por el presente artículo. Conforme como estamos en todo lo relacionado en el presente arreglo y transaccion amistosa [en prueba de lo cual firma tambien mi hijo este escrito] suplico á V. S. se digne aprobarlo en todas sus partes; dándose los testimonios que se pidieren; para en su mérito proceder judicial ó estrajudicialmente, segun lo tuviésemos á bien; estando por mi parte autorizada con la venia de mi actual esposo D. Ramon Pujol, para la celebracion del presente convenio en cuya prueba tambien lo firma conmigo: Es justicia &. [siguen las firmas.]
e14—10p José Gaffarot.

GRAN BARATILLO DE ROPA
Hecha, advirtiendo que todo es hecho en el pais, con el esmero debido.
Sastrería y ropa hecha, Calle Federacion núm. 229.

Paltoes		$ 30
Pantalones		20
Trages completos de casimir pura lana		150
Sacos de Orleans		70
Levitas de idem		120
Levitas de lustrina		80
Pantalones de casimir		80
Pantalones de hilo	30	40
Paltoes de alepin	50	60
Levitas de alepin		80
Fraquecitos de id		70
Levitas de casimir de varios colores	150	200
Fraquecitos de casimir á la francesa de colores		180
Fraquecitos de paño de colores finos		200
Trages completos de casimires de lo mejor		400
Levitas de paño sedan		300
Fracs de paño negro		380
Chalecos finos de raso	70	80
Chalecos de gró y de piqué negro y blanco	80	100
Chalecos de piqué de varias clases	30 40	60
Camisas ricas	40	50
Cuellos ricos de hilo	5	6
Guantes ricos de hilo	8	10
Corbatas chinescas	40	50
Pañuelos de cambrai	15	20
Fulares franceses	40	50
Chalecos de varias clases	30	40

Y otros muchos artículos de la estacion.

En la misma casa se necesitan buenas costureras, dos de chaleco y dos de pantalon, advirtiendo que si no son buenas y con garantias, es inútil que se presenten. e15 8p

A la botte Rouge, calle de la Piedad núm. 128. Se ha recibido botines elásticos y zapatos de baile que se venderán muy baratos. e18—8p

JARABE DE NARANJA DE BAHIA.

Se acaba de recibir una partida en la casa del Colegio de Señoritas calle de la Reconquista núm. 220, y se vende á razon de 10 pesos la botella grande y 6 idem la media botella.

La estacion de calor en que nos hallamos y durante la cual los refrescos tan apetecidos para aplacar la sed cuando tomados inmoderadamente ó bien á una temperatura demasiado baja; [Como V. g. los helados y el hielo] en comparacion de la del cuerpo suelen producir en el estomago una reaccion instantánea que aunque sumamente agradable es á veces muy peligrosa para la salud en cuanto dicho uso quebranta del todo las leyes fisiológicas, es el momento mas á propósito para acudir al Jarabe de Naranja el cual de por sí es inofensivo á la par que agradable al paladar, se debe considerar en la actualidad del estio no solo como un excelente refresco sino tambien como uno de los mejores preservativos contra las enfermedades que tan generalmente produce el calor.

Con una botella de dicho jarabe se pueden holgadamente preparar seis botellas de un muy suave así como rico brevaje. e15—10p

Se alquila en la calle de la Piedad núm. 132, y 134, un almacen, y una casa, como para familia, todo está reunido como para una casa de comercio, en la misma casa darán razon. e21 6p

Chivilcoy—En este partido se vende una chacra á dos leguas escasas del pueblito. Tiene mucha arboleda y todos los útiles precisos para labranza y se dá por el ínfimo precio de doce mil pesos. La persona que se interese si quiere tambien algunos bueyes se le venderán en la misma chacra; para otros informes ocurra calle de la Piedad frente mismo de la Iglesia. e22—8p

Al lado del café de la Amistad, se ha abierto el nuevo café y billar del Muelle, se despachan todos los dias helados desde las once de la mañana hasta las doce de la noche. Su precio tres pesos. Se reciben tambien encargos de helados, para bailes, convites &a. &a. &a., avisándose dos horas antes. Serán servidos con puntualidad y esmero, y de superior calidad. e 21—5p

AL PUBLICO.

La rifa de las alhajas tendrá lugar el domingo 27 de Enero, frente á la Policia á las 11 de la mañana.

Sus números premiados se presentarán al otro dia en casa de Carlos Guillaume, donde existen las prendas rifadas para ser satisfechos.

Se advierte al mismo tiempo haber quedado una cantidad muy poca de billetes los que se siguen vendiendo. e8—15p

Terreno en venta.—Hay en venta un hermoso terreno situado en la calle de Solis, entre las de Monserrat y Venezuela, sobre la mano derecha en direccion á Barracas, con 8 y tres cuartas varas de frente al Este y 70 varas de fondo.

Muchas fincas hermosas hay construidas y se están construyendo en la misma manzana.

Por mas pormenores ocurran á la calle de Maipú, núm. 45. e9—15p

ESTABLECIMIENTO DE Educacion Preparatoria PARA NIÑOS.

Se pone en conocimiento de los Señores padres de familia, que se ha abierto un establecimiento de educacion preparatoria para niños, bajo la direccion de una Señora Inglesa.

Es de costumbre en Buenos Aires poner muchos niños hasta la edad de diez ú once años en escuelas de niñas, particularmente en las estrangeras, dando por motivo los padres: "Que las señoras tienen mucha paciencia con los chicos, y que no conviene, por varias razones, que los niños de tierna edad se eduquen juntamente con los de mas avanzada inteligencia." A ser justa esta opinion [y deben ser competentes jueces los padres] resulta, que en esta capital hacen falta de los establecimientos de educacion primaria para niños, dirijidos por Señoras, que son tan generales en algunos paises de Europa; porque no dejan de tener sus inconvenientes, tambien, las escuelas de niñas para los niños.

En adelante, la espresada Señora se dedicará á la instruccion primaria de los niños, y á este fin habrán en su establecimiento las siguientes clases:

Lectura castellana.	Aritmética.
Inglesa, francesa.	Gramática.
Doctrina cristiana.	Geografía.
Escritura.	Historia.

En el mismo establecimiento se darán lecciones particulares de Ingles á Señoritas.
e16 9p *Calle del Parque No.* 107.

HELADOS.
EN EL CAFE DE LA PLATA.

Desde la una de la tarde comenzará su venta con el esmero que acostumbra. e11—10p.

IMPRESIONES BARATAS
En la Imprenta Argentina del NACIONAL.
Santa Rosa Núm. 37.

Habiéndome puesto al frente de este establecimiento, que posée un gran surtido de tipos, adornos &a., &a., todos nuevos, y papel de todas clases y calidades, con todos los demas elementos necesarios para ejecutar trabajos tipográficos, del mayor esmero y belleza, me ofrezco al público en general, y á mis antiguos amigos en particular, para hacerles todo género de impresiones y trabajos que quieran tener la bondad de confiarme, los que serán satisfactoriamente desempeñados por—
Rosendo Labarden.

En la Fábrica de carruages núm. 221, calle de Representantes, se alquilan volantas de todas clases y á precios mas equitativos que en ninguna parte, tambien se alquilan carruages sólidos como para campaña. e17—8p

A los que edifican.—Vigas, tirantes, alfajias y baldosas del Havre hay algunas partidas en la barraca del Puente de Barracas, que se venden puestas en casa del comprador á precios muy acomodados, se puede tratar en la calle de Representantes núm. 119. e12 12p

Buena gratificacion, se dará al que entregue un caballo oscuro horqueta, que se disparó el domingo á la noche de la barraca de la Victoria calle Santiago del Estero núm. 42. e21—5p

Se vende una legua cuadrada de Campo en el partido de Ajó con buenos pastos, aguadas y muy ventajosamente situada. Por mas pormenores, y para tratar ocúrrase á la calle de Chacabuco núm. 253 todos los dias, desde las dos de la tarde hasta la oracion.
e 21—6p

Una señora modista, recien llegada de Milan; tiene el honor de ofrecer á las señoras de Buenos Aires sus servicios en clase de modista, para hacer gorras y corsés al gusto de las señoras que la ocupen, como tambien tiene para vender un hermoso surtido de gorras y otros muchos objetos de gusto, previniendo á las señoras, que tambien se hacen todas clases de vestidos para señoras, calle del Parque núm. 148. e21 5p

Se han robado un caballo color lobuno con una señal en el pecho izquierdo de una lastimadura, herrado de las cuatro patas, ensillado con freno y silla nueva de buen uso, el que dé noticias ó lo traiga en la calle de Federacion núm. 278, recibirá una buena gratificacion. e21—6p

Baratillo de bolsas.—En el escritorio calle de la Reconquista 55, hay una partida de 3,500 bolsas de arpillera de superior clase y que se darán á un precio acomodado por haber sido usadas con trigo. e19 15p

COMPAÑIA DEL GAS.

Como hay muchas personas que antes de suscribirse al gas quieren informarse sobre el costo comparativo de ello, se les previene que dentro de pocos dias ha de salir una esposicion sobre el particular pero mientras tanto se puede ofrecer las observaciones que siguen:

1,000 pies cúbicos de gas, darán tanta luz como la que producen 3 arrobas de aceite ó 50 libras de velas de sebo, ó 40 libras velas de estearina.

100 pies de gas costarán mas ó menos 100 ps. m. c.
3 arrobas de aceite á 45 pesos costaria 135 ps.
50 libras de velas de sebo á 3 ps., 150 ps.
40 idem idem de estearina á 7 ps., 280 ps.

Un pico de gas consumiendo 3 pies por hora, daria una luz igual á 8 velas de esterina.

Supongamos que se gast esta luz por 5 horas por dia el consumo seria de 15 pies; 30 veces 15 son 450 que á razon de 100 pesos por 1000 pies saldria á 45 pesos por mes por una luz igual á la de 18 velas de esterina, y en igual proporcion por la cantidad de luz que se necesitase.

Parece conveniente advertir á los que piensan tomar el gas en casas particulares, tiendas &a., que efectuando la conexion de los tubos conductores al paso que siguen colocándose los caños mayores se ahorra el gasto y la molestia de desempedrar y abrir las zanjas de nuevo, y por lo tanto les ruega que se hagan apuntar en el rejistro que se lleva en el escritorio de la Compañia núm. 43 calle de Cuyo. e15—15p

Camelias, Rosales, Dhalias y otras plantas y semillas selectas, tanto de flores como de hortaliza, se acaban de recibir y se ofrecen en venta. Para tratar ocúrrase al Hotel de Paris al Sr. capitan del "Albert". e21—8p

Repartidores de á caballo.—Se necesitan dos en esta Imprenta del "Nacional" calle Santa Rosa núm. 37. Los que se presenten con buenas recomendaciones, recibirán un buen sueldo.

Pino norte americano.—Hay en venta de transbordo de superior calidad en lotes al gusto de los compradores, ocurran calle del Perú núm. 12. e14—15p

GRAN DEPOSITO DE HIELO.

En la Botica del Sol (Molino de viento) se encontrará desde mañana nieve por mayor y menor. Lo que se previene á los señores profesores de medicina y al público en general.

COLEGIO DE SAN LUIS
DIRIJIDO POR EL
SR. ABATE BLACHERE.
Calle Tucuman número 26.

Fiel á la mision modesta, pero sublime, que se ha impuesto de formar el entendimiento y el corazon de la juventud, el Director nunca olvidará que los alumnos con cuyos cuidados se le ha honrado, son un depósito sagrado de que debe dar cuenta á Dios, y á la sociedad; y sus constantes esfuerzos tendrán siempre por objeto el que en la niñez solo conozcan la felicidad de ignorar lo que es bien triste saber. Para asegurar los progresos de estas jóvenes inteligencias, esperanza de la patria, el número de los escogidos es juiciosamente limitado; y á fin de que nada falte al bienestar de los niños, una huerta espaciosa *con un gimnasio* favorecen el desarrollo de sus fuerzas físicas, despues de haber ejercitado sus facultades intelectuales bajo la sábia direccion de distinguidos profesores. n2—30p

Guantes de Jouvin—Se acaba de recibir un surtido muy elegido de todos colores, en la peluqueria de Cárlos Faure, calle Piedad núm. 78. e10—15p

SE VENDE.—Un establecimento de fonda y pulperia con una suerte de chacra, la mayor parte del terreno sembrado de maiz y papas, con monte bueno para cortar, lo que se vende por no poderlo atender su dueño, es la accion á dichos terrenos por 7 años y á mas todas las existencias de la fonda y pulperia, con algunos caballos y cabras, sito en el partido de la Tablada vieja á 3 leguas de la ciudad, para mejores informaciones calle de la Victoria núm. 57½. n15—15p

AVE-MARIA.

El Mayordomo del Santísimo Rosario suplica á los piadosos habitantes de este pueblo, se dignen ayudarle con sus limosnas para el costoso enlozado del atrio del Templo de Santo Domingo, que ya se ha empezado; y para recibirlas estará diariamente en la mesa á la puerta del mismo Templo.

Cambio de Moneda.
Recoba Vieja núm. 19.

Se compran y venden onzas, patacones, plata menuda y toda clase de monedas estrangeras.

PICARD, (LAMPISTA).
Maipú núm. 23.

Gran surtido de útiles de cocina de hierro batido, cascaras de fierro fundido para asados á la francesa, braseros para planchadoras, formas parisienses. Se encontrará allí tambien un lindo surtido de geringas, lámparas Carceles, moderador, solares y de escritorio, quinques de cobre, bombas y tubos de varias hechuras y de todas clases, y faroles fantasia. e18—30p

Se vende una IMPRENTA, por tener su dueño que ausentarse. Tiene muchos trabajos y situada en un buen local.

Por mas pormenores, pueden dirigirse á la calle de la Merced núm. 75. e16—10p

GRAPAS PARA CERCAR.

Se venden en la broncería calle Santa Rosa número 60, frente al Colegio. En la misma casa hay un lindo surtido de chimeneas de mármol. e8—30p

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.		AMERICA.	
Londres	10 de Dic'bre	Nueva-York	28 de No'bre
Liverpool	10 id.	Boston	24 id.
Paris	19 id.	Baltimore	24 id.
Havre	27 id.	Habana	20 id.
Génova	8 id.	Valparaiso	30 id.
Madrid	9 id.	Rio Janeiro	8 de Dic'br
Málaga	7 id.	Rio Grande	12 id.
Amberes	5 id.	Montevideo	19 de Enero.

Señales para indicar la llegada de la correspondencia.

Gallardete Punzó	Paquete inglés.
" Azul	Montevideo.
" Blanco	Santa Fé.
" Verde	Chile.
" Amarillo	Perú.
" Celeste y blanco	Estado de B A

Mensagerias Argentinas y Correaje del Estado.

Planilla demostrativa de los dias de salida y regreso de las correspondencias á la campaña y provincias del interior, que conducen dichas diligencias:

Navarro, Chivilcoy y Bragado, los dias 4, 14 y 24
Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario, los dias 2 y 16.
Villa de Lujan, Salto, Pergamino, Rojas, Fortin Areco y Federacion, los dias 10, 20 y 30.
Villa de Mercedes, todos los Viernes.
Lobos, Saladillo y 25 de Mayo, los dias 8, 18 y 28.
Lobos, todos los Jueves; regreso los Lunes.
Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco Baradero, San Pedro, San Nicolás y Zárate, los dias 9, 19 y 29.
Cañuelas, Guardia del Monte y las Flores, los dias 8, 18 y 28.
Ranchos y Tandil, los dias 7 y 21.
Dolores y Chascomus, los dias 5, 15 y 25.
Azul y Tapalqué los dias 6 y 22.
San Fernando, San Isidro y Conchas, todos los dias.
Los boletos se despachan en la administracion, sita en la calle Santa Rosa núm. 125, de 9 de la mañana á 3 de la tarde.
Los equipages, cartas y encomiendas deben presentarse en la administracion el dia antes de la salida hasta las 5 de la tarde.

Editor responsable—D. ROSENDO LABARDEN.